

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación



**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO
AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO CON
DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS

Grado en Educación Primaria
Mención en Educación Especial
Curso: 2017/2018

Alumna: Estrella Durán Guerrero

Tutora: Dra. Dña. Beatriz Morgado Camacho

Contenido

Declaración personal antiplagio.....	3
Resumen	4
Abstract.....	5
Justificación.....	6
Introducción.....	8
Metodología.....	31
Desarrollo de la propuesta.....	32
1. Objetivo de la propuesta.....	32
2. Destinatarios	32
3. Metodología específica	34
4. Desarrollo del programa	37
4. Temporalización e implantación del programa	72
5. Evaluación del programa	74
Conclusiones, implicaciones y limitaciones	74
Referencias bibliográficas	77
Anexos.....	84

Declaración personal antiplagio

Dña. Estrella Durán Guerrero

NIF: 30263988-J

Estudiante del Grado de Educación Primaria con la Mención de Educación Especial en la Universidad de Sevilla, curso 2017-2018 como autora de este documento académico, titulado: Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Y presentado como Trabajo Fin de Estudios, para la obtención del título correspondiente,

DECLARO QUE:

Es fruto de mi trabajo personal, que no copio, que no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc., (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Así mismo, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Sevilla, a 1 de junio de 2018

Fdo: Estrella Durán Guerrero.

Resumen

Los cambios sociales acontecidos en los últimos años han promovido que los estudiantes con discapacidad cada vez tengan mayor presencia en las aulas universitarias. La diversidad de estudiantes hace emerger considerablemente la necesidad de promover aquellos ajustes y medidas necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado. En las últimas décadas, el número de actuaciones que facilitan el acceso del alumnado con discapacidad en la universidad ha aumentado. No obstante, existe una ausencia de medidas para facilitar el proceso de transición de este colectivo.

La finalidad de este trabajo reside en el diseño de una intervención dirigida al alumnado con discapacidad y al resto de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (docentes, personal de administración y servicios, familiares, compañeros del estudiante y estudiantes de cursos superiores con discapacidad), con el objeto principal de facilitar la permanencia del estudiante con discapacidad en la universidad a través de actuaciones llevadas a cabo durante el primer año universitario. De este modo se pretenden desarrollar un conjunto de actuaciones que permitan al estudiante de nuevo ingreso con discapacidad poseer las habilidades y capacidades necesarias para alcanzar el éxito universitario.

Palabras clave: transición, universidad, estudiantes con discapacidad, permanencia, inclusión

Abstract

The social changes, that have occurred in the last few years, have encouraged that students with disabilities to have more presence at the university. The diversity of students increases considerably the need to promote the necessary settings and measures to ensure the equality of opportunity for all students. In recent decades, the number of actions that facilitate the access of students with disabilities in the university has increased. However, there is a lack of measures to facilitate the university transition for this group.

The purpose of this work lies in the design of an intervention directed at students with disabilities and to the rest of the educational community at the Faculty of Education in the University of Seville (teachers, administration and service staffs, families, partners and students of Higher Education with disabilities), with the main purpose of facilitating the permanence of student with disability in the university through actions developed during the first university year. In this way, it aims to carry out actions which permit the new students with disabilities to have the necessary skills and capabilities to be successful at university.

Keywords: transition, university, students with disabilities, permanence, inclusion

Justificación

En las últimas décadas se han podido observar ciertos cambios en el perfil del estudiante universitario, caracterizándose por una mayor diversidad dentro del colectivo estudiantil. Dentro esta pluralidad existente, uno de los colectivos destacados es el alumnado con discapacidad o diversidad funcional, dado que se ha producido un incremento de éste en el acceso a la universidad en el transcurso de los últimos años.

Tal y como expone Núñez (2017) en su artículo, las instituciones universitarias deben, por lo tanto, promover medidas para fomentar la inclusión y participación del colectivo en este ámbito. Por ello, para garantizar la participación e igualdad de oportunidades de todo el alumnado, se han desarrollado nuevas medidas legislativas. Entre ellas, destaca la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la que se garantiza la igualdad entre el alumnado universitario rechazándose cualquier muestra de injusticia o discriminación, y recalándose la necesidad de desarrollar medidas que favorezcan al colectivo de estudiantes con discapacidad a través de apoyos, recursos, asociaciones, medios, etc.

A su vez, las instituciones universitarias se han esforzado por facilitar el acceso, aunque no es suficiente pues son muchos los estudios que constatan que estos estudiantes aún se enfrentan a muchas barreras en su paso por la universidad. En concreto, se han de destacar los primeros meses y el primer año universitario dada la constatación de un mayor índice de abandono para todo el colectivo estudiantil en este periodo (Urbina y Ovalles, 2016).

Además, Wessel, Jones, Markle y Westfall (2009) exponen en su artículo *Retención y graduación de estudiantes con discapacidad: facilitando el éxito estudiantil* que, el alumnado con discapacidad, dada la existencia de un mayor número barreras, posee un mayor índice de abandono que el resto de estudiantes durante el primer semestre universitario.

Es ahí donde reside la importancia de atender al proceso de transición a la universidad, ofreciendo un acompañamiento y asesoramiento a este alumnado, con el objeto de garantizar que el proceso de transición sea el adecuado y disminuir la presencia de dificultades que impidan su correcta adaptación a esta etapa educativa.

Por ello, y teniendo en cuenta los objetivos programados para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” para el Grado de Educación Primaria de la Universidad de Sevilla (Universidad de Sevilla, 2010), con el presente trabajo se pretende ofrecer el diseño de una intervención con el objeto de promover, fomentar y garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades del alumnado universitario con discapacidad.

Además, la Universidad de Sevilla (2010), mediante el desarrollo de la asignatura, persigue el dominio de competencias transversales generales y específicas. A través de este trabajo, se pretenden alcanzar fundamentalmente las siguientes:

Competencias generales

- Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas, así como espacios educativos que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

Competencias específicas

- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Introducción

La discapacidad, entendida como diversidad entre los individuos, ha existido en la sociedad desde los comienzos del ser humano; sin embargo, el trato que se le ha dado a la misma, así como la percepción que se ha tenido de ella no ha sido homogénea a lo largo de los años, sino que ha variado en función de los movimientos sociales desarrollados en cada periodo. Tal y como comenta Seoane (2011), la discapacidad puede entenderse desde todas y cada una de las perspectivas que han tenido lugar en la historia, aunque actualmente unas destacan sobre otras.

En este sentido, la actitud de la sociedad y la situación social de las personas con discapacidad ha repercutido directamente en cómo ha sido considerada la diversidad a lo largo de los años; sin embargo, la evolución ha sido notoria, de manera que, como añade Seoane (2011), se ha pasado de un modelo en el que la persona con discapacidad no tenía ni voz ni voto a un contexto en el que se desarrolla el diálogo y la interacción en el entorno en el que se encuentra. Se ha evolucionado de la marginación a la promoción de su participación.

Seoane (2011) comenta que, aunque los principales modelos explicativos de la discapacidad son el modelo médico y el modelo social, éstos no son los únicos. García-Martín (2005) expone que el modelo médico entiende la discapacidad como un problema de salud que necesita una atención individualizada de terapeutas profesionales. Dentro de este modelo, la sociedad no concibe ni tiene presente a las personas con discapacidad. Tal y como indica Palacios (2008), “es un modelo de opresión social”. Es así, como nace la necesidad de promover un modelo más sensible y abierto.

Con estas premisas se desarrolla el modelo social, el cual entiende que el individuo posee déficits causados principalmente por el entorno, en el que existen elementos que actúan como obstáculos (Seoane, 2011). Con este modelo, Palacios (2008) indica que se busca la

autonomía de la persona con discapacidad, fomentando y centrándose en la supresión de todas aquellas barreras que dificulten la igualdad de oportunidades entre todos los individuos.

Sin embargo, el hecho de que el modelo médico se vincule únicamente con el individuo limita el análisis de la actuación de diversos factores (contextuales, por ejemplo). Por otro lado, con respecto al modelo social, el individuo se entiende como un ser pasivo, por lo que no se tienen en cuenta sus características a la hora de desarrollar actuaciones, disminuyendo la eficacia de las mismas.

En función a esto, la OMS (2001), en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y la salud, desarrolló una perspectiva integrada de estos dos modelos conocida como el modelo biopsicosocial. En éste se tiene en cuenta tanto los factores biomédicos como aquellos factores sociales, de forma que la discapacidad se entiende como la interacción de las características individuales con el entorno que le rodea, tanto físico como social. Tal y como comenta Seoane (2011), según este modelo la discapacidad de alguien viene dada por múltiples factores que interaccionan entre sí, de forma que no depende sólo de la persona, sino del contexto en el que se encuentra y la forma en la que el individuo interacciona dentro del mismo. De esta forma, la discapacidad deja de entenderse únicamente de forma negativa, dado que se considera que, en función de los apoyos que se proporcionen al individuo, sus capacidades y actuaciones serán unas u otras.

Posteriormente surge el modelo de diversidad en el que se entienden cada una de las diferencias individuales como un factor de enriquecimiento social. A través de este modelo, la discapacidad no se considera un obstáculo para el desarrollo de una vida plena, sino una forma distinta de vivir esa vida (Seoane, 2011).

Por último, Seoane (2011) destaca la existencia del modelo de Derechos Humanos, a través del cual se reivindica que cualquier persona, posea alguna discapacidad o no, tiene los mismos derechos que las demás, por lo que no se le puede prohibir o limitar en ningún

aspecto. Por ello, tal y como comenta Victoria (2013), la sociedad (o el Estado) es la encargada de eliminar todos aquellos obstáculos y barreras, así como de promover las adaptaciones y modificaciones necesarias para que todas las personas puedan desarrollar una participación plena en la comunidad en la que se desenvuelven. De esta forma, una discapacidad se hará más o menos notoria en función de las adaptaciones que la comunidad desarrolle para fomentar la inclusión plena de ese individuo.

Hoy en día, aunque se ha evolucionado mucho en la inclusión de las personas con discapacidad, ésta sigue siendo un factor clave vinculado a la exclusión social y a la pobreza, el cual aumenta cuando se vincula a mujeres o al ámbito rural, donde los índices se disparan (Sardón, 2010). Según Cano (2012), teniendo en cuenta el número de personas que poseen diversidad funcional y las familias de este colectivo, prácticamente un tercio de la población mundial se encuentra directamente vinculada con la discapacidad. Además, se advierte cómo ésta aumenta en los países en desarrollo o en colectivos con escasos recursos sociales, económicos y educativos, donde la diferencia entre individuos con y sin discapacidad se hace más notoria.

Cano (2012) indica que, en nuestro país, el analfabetismo en personas con discapacidad es prácticamente cinco veces superior al del resto de la población y, en estudios superiores, el número de personas con un título universitario y diversidad funcional es tres veces menor a la media española. Sólo un 16% de las personas con discapacidad que poseen más de 25 años han realizado alguna formación profesional o bachillerato. En este aspecto el colectivo sin discapacidad posee una proporción del 46% (Cano, 2012). Por ello, para este colectivo resulta determinante el alcanzar o fomentar una cohesión social real que fomente e intensifique su participación en todos los ámbitos existentes en la sociedad, de manera que, tal y como comenta Sardón (2010), las desigualdades se vayan mermando hasta eliminarlas por completo.

Un ejemplo de esta búsqueda de la igualdad promovida por la comunidad se observa al analizar la evolución de las personas con discapacidad en la universidad. La entrada de este colectivo al ámbito universitario ha permitido romper con ciertas concepciones vinculadas a la idea de incapacidad o incompetencia de estas personas, por el simple hecho de presentar características específicas en aspectos concretos (Núñez, 2017).

Gracias a los datos que aporta la Fundación Universia (2017) se puede observar como en el curso 2016-2017 se produjo un incremento de las matriculaciones de estudiantes con discapacidad en la universidad (tras dos años de leves descensos), llegando a los 20793 alumnos y alumnas. De esta forma se mantiene el ritmo de crecimiento desarrollado desde comienzos del siglo XXI, lo que puede indicar que las diversas medidas que se están desarrollando para garantizar el acceso a la universidad de este colectivo están dando sus frutos.

En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución del número de estudiantes matriculados en las universidades españolas durante la última década.

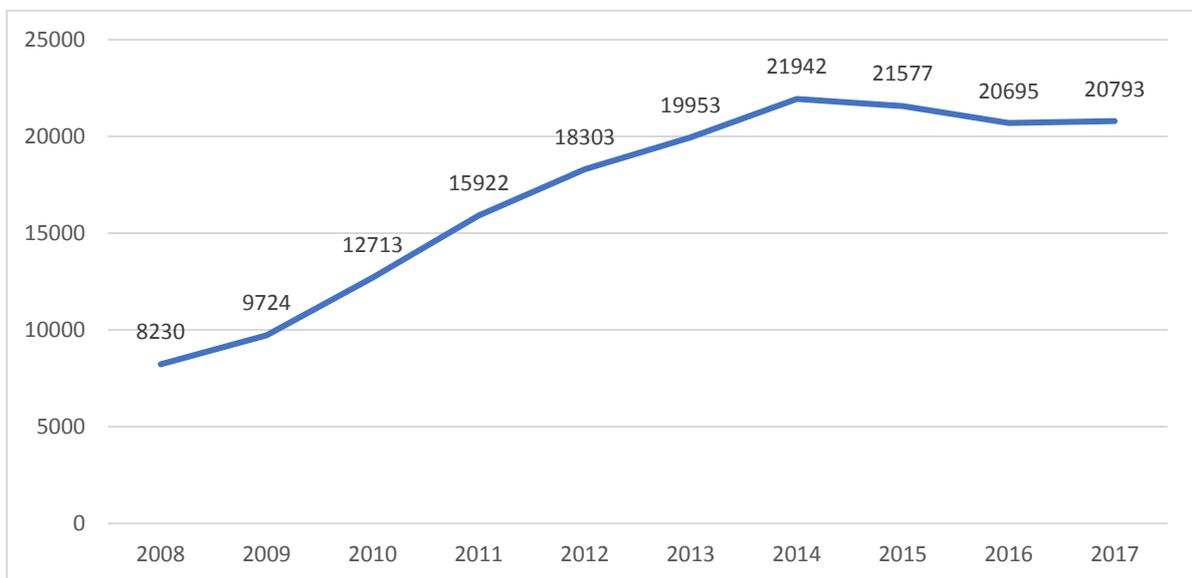


Figura 1. Número de estudiantes con discapacidad matriculados en universidades españolas en la última década. Fundación Universia (2017).

Por otro lado, tal y como comenta Núñez (2017), el hecho de que exista una mayor presencia del alumnado con discapacidad en la universidad indica que dichos estudiantes

están capacitados para acceder a la misma; sin embargo, no tiene sentido hablar de inclusión si no se alcanza una participación adecuada. En los últimos años, el acceso de este colectivo al ámbito universitario se ha triplicado; aunque, según Barnard, Sulak, Tate y Lechtenberger (2010), todavía tienen problemas para lograr la titulación en cuatro años, al igual que el resto (sólo lo logran entorno al 27% de estudiantes con discapacidad en comparación con el 68% de estudiantes sin discapacidad). Además, Muñoz-Cantero, Novo y Espiñeira (2013) exponen que la mayoría de los ingresos a la universidad de personas con diversidad funcional se produce en universidades abiertas o a distancia, lo que puede indicar que estas últimas puede adaptarse mejor a las características de este colectivo. Según Fundación Universia (2017), la progresión está siendo muy lenta a pesar del desarrollo de gran número de iniciativas y medidas inclusivas. Mientras que la población con discapacidad representa el 8,5% de la población total, su representación en la universidad no alcanza el 1%, al igual que ocurre en bachillerato o los ciclos formativos (Núñez, 2017).

Aunque se han desarrollado mejoras tanto en el acceso como en las medidas propuestas para favorecer la inclusión de las personas discapacidad, según Moriña, López, Melero, Cortés y Molina (2013), aún existen serias barreras en el aprendizaje, pertenencia y participación del alumnado en la Universidad. No es suficiente con garantizar el acceso, sino que también es necesario ofrecer los ajustes necesarios para que este alumnado cuente con las mismas oportunidades que el resto (Moriña et al., 2013). Cano (2012) resalta la importancia de que todo estudiante debe tener garantizado el derecho a una educación superior y de calidad, sin discriminación por ningún motivo; sin embargo, Moriña et al. (2013) señalan la clase magistral como la metodología predominante en las aulas universitarias, la cual, atendiendo a los resultados del estudio de Castellana y Sala (2006) se muestra como poco promotora y favorecedora de la participación en el aula. Además, Núñez (2017) expone en su

artículo que hoy en día no se desarrollan los ajustes razonables necesarios para igualar las oportunidades de aprendizaje de todo el colectivo estudiantil universitario.

Por ello, es imprescindible fomentar tanto el acceso como la permanencia y éxito de este colectivo en el sistema universitario. En este sentido, hablar de potenciar el éxito del alumnado con discapacidad no hace referencia a simplificar su paso por la universidad, sino a eliminar aquellas barreras que impidan a cualquier alumno o alumna enfrentarse al contexto de una forma semejante a sus iguales (Núñez, 2017). Esto requiere centrarse en aquellos aspectos que dificultan el aprendizaje del individuo en el sistema educativo, analizar las prácticas educativas en la que el sujeto se encuentra inmerso y desarrollar medidas y adaptaciones razonables para atender a las necesidades del estudiante, permitiendo así la inclusión de todo el alumnado.

Por ello, se han desarrollado nuevas medidas legislativas en materia de igualdad de oportunidades y fomento de la participación universitaria en los últimos años. Según la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se proponen diversas medidas para promover la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario. En dicha disposición se garantiza a nivel estatal la igualdad entre el alumnado universitario rechazándose cualquier muestra de injusticia o discriminación, se indica a las universidades la necesidad de desarrollar medidas que favorezcan al colectivo de estudiantes con diversidad funcional a través de apoyos, recursos, asociaciones, medios, etc. de forma que se asegure y fomente una igualdad real entre todos los integrantes de la comunidad educativa. De la misma forma, se indica la necesidad de adaptar todos los espacios para posibilitar el acceso, participación, comunicación y desplazamiento de todas aquellas personas que posean determinadas limitaciones. Por último, y como medida determinante, se garantiza la gratuidad

de las tasas y precios públicos de todos aquellos servicios que conduzcan a la obtención de un título académico universitario por parte de personas con diversidad funcional.

Según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los sistemas universitarios deben incluir aquellos servicios de apoyo necesarios para evaluar las diversas adaptaciones que puedan necesitar los estudiantes universitarios con discapacidad.

Por otro lado, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en su artículo 19, hace constar la obligación de las instituciones encargadas de organizar la Prueba de Acceso a la Universidad de promover condiciones de igualdad a través del desarrollo de las medidas oportunas, pudiendo adaptar la temporalización, desarrollar modelos de examen adaptados, ofrecer las ayudas técnicas necesarias, personal de apoyo, etc. Además, en el artículo 51 se expone la reserva de un 5% de las plazas disponibles a estudiantes con diversidad funcional.

Gracias a la diversa legislación existente, no sólo se garantiza la matriculación de alumnado con discapacidad, sino que en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario se desarrollan las leyes necesarias para garantizar el derecho a todos los estudiantes a participar de forma efectiva en la universidad. De esta forma se promueve la igualdad en todos los sentidos, ofreciendo los apoyos que se necesiten para alcanzar dicha participación. En dicho Estatuto, se presenta un listado de derechos y aspectos relevantes como el asesoramiento, la posibilidad de hacer voluntariado y de participar en la comunidad, la calidad de los estudios, etc., así como de posibles adaptaciones, ayudas y recursos que permitan al alumnado con diversidad funcional participar en las mismas condiciones que el resto. Existe un apartado específico para el alumnado con discapacidad en el que se detallan las posibles adaptaciones a realizar en cada

estadio del proceso universitario en función de las necesidades educativas del alumnado. Se establecen diversas actuaciones a:

- Tutorías, programación y evaluación docente: adaptándose a las características del alumnado y permitiéndoles conocer las actuaciones que se realizan previas a la matriculación.
- Prácticas profesionales externas: fomentando su accesibilidad.
- Representación y participación estudiantil, así como en proyectos de cooperación al desarrollo.
- Fomento de la actividad física.
- Promoción de la movilidad, tanto internacional como nacional.
- Servicios de atención y apoyo al estudiante: ofrecen información y asesoramiento en diversos contextos.

Además del desarrollo de medidas a nivel estatal, cada universidad ha ido desarrollando su propia normativa en materia de discapacidad, así como los órganos encargados de garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado en función a su idiosincrasia (Cano, 2012).

En concreto, la Universidad de Sevilla hace mención, en el Acuerdo 5/CU 22-10-07- de aprobación del Proyecto de adaptación del Estatuto de la Universidad de Sevilla a la Ley Orgánica 4/2007, a la posibilidad que tiene cualquier estudiante para recibir una atención especial por poseer cualquier situación personal complicada, embarazo o discapacidad. De esta forma, se especifica el derecho a solicitar cualquier tipo de asesoramiento o ayuda para el desarrollo de prácticas y/o exámenes, de manera que se posibilite la conciliación entre las diversas dificultades existentes y el desarrollo académico.

Por otro lado, la Universidad de Sevilla dispone de una normativa específica para el estudiante con discapacidad que recoge todos los derechos que el colectivo posee, las

funciones y procedimientos de actuación del servicio creado para mejorar la calidad educativa de este colectivo y la comisión técnica que informa sobre las adaptaciones que necesita cada individuo para satisfacer las necesidades del estudiantado. Esto se expone a través del Acuerdo 8/CG 9-12-08, por el que se aprueba la normativa para la atención académica al estudiante con discapacidad.

A través de esta normativa, la Universidad de Sevilla reconoce el derecho de cualquier estudiante con discapacidad a ser evaluado por la Comisión Técnica de Atención al Estudiante con Discapacidad para establecer las adaptaciones curriculares y de evaluación necesarias. La evaluación será supervisada por la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad y las medidas establecidas serán explicadas al profesorado oportuno. Éste, a su vez, contará con el asesoramiento adecuado para llevar las adaptaciones a cabo.

Las funciones de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, que vienen recogidas en este acuerdo, son fundamentalmente las siguientes:

- Informar y guiar al alumnado con discapacidad sobre sus derechos.
- Gestionar y atender las demandas en función a los recursos existentes.
- Asesorar a la Comisión Técnica de Atención al Estudiante con Discapacidad.
- Promover la colaboración con diversas entidades y fomentar el desarrollo de convenios.
- Elaborar programas de actuación y evaluar y mejorar las medidas desarrolladas.

Los alumnos y alumnas que deseen ser asesorados por la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad podrán hacerlo a través del impreso de matrícula o, si es una situación sobrevenida, se deberán dirigir a la unidad directamente.

Todo lo anterior evidencia que se ha avanzado mucho en materia de discapacidad para promover y garantizar los derechos de todo el alumnado universitario; sin embargo, es necesario fomentar una educación más inclusiva en la que se encuentre vinculada toda la

comunidad, de manera que el estudiante con discapacidad se pueda ver respaldado y apoyado en todo momento por cualquier integrante de ella.

Según la UNESCO (2008), a través de la educación inclusiva se consigue ofrecer a todo el alumnado una educación de calidad, respetando la diversidad existente, así como las características, habilidades, métodos de aprendizaje y aquellas necesidades que cada individuo posea, eliminando cualquier forma de segregación o discriminación. Por ello, la educación inclusiva debe desarrollarse dentro de cada universidad y de cada asignatura, no como accesorio, sino como guía (Gale, 2010). De esta forma, se fomenta la inclusión social de todos los individuos, entendiéndose también la inclusión como enlace entre la enseñanza y el aprendizaje.

Actualmente, las actuaciones desarrolladas con el alumnado con discapacidad en la universidad tienen un carácter individual. De esta forma, cada docente tiene que desarrollar medidas específicas en función de las características del alumnado. Según observan Spratt y Florian (2013) y Gradel y Edson (2010), los docentes tienen que aprender a desarrollar respuestas a todas las situaciones posibles. Por ello, deben ser dotados de principios que les permitan interpretar las situaciones y así poder proporcionar respuestas vinculadas a una enseñanza inclusiva en la universidad. Además, Gradel y Edson (2010) remarcan que la universidad es la responsable de identificar y suprimir las posibles barreras existentes en el contexto de enseñanza-aprendizaje, ya sea en relación con la puesta en práctica, el método de enseñanza, el aprendizaje del alumnado, etc., por lo que es desde la universidad desde donde hay que dar respuesta a la diversidad.

Núñez (2017) defiende la necesidad de promover un “diseño curricular para todos”, lo que supondría un cambio de toda la comunidad universitaria con respecto a las prácticas curriculares existentes. A través de este planteamiento se pretende que la docencia sea desarrollada para trabajar con todo el alumnado, incluido el alumnado con discapacidad. Las

adaptaciones curriculares no serían específicas, sino que irían destinadas a todo el alumnado. De esta forma, se trabajaría teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el que se ofrecen múltiples formas de representación, expresión e implicación (Alba, Sánchez Hípola, Sánchez Serrano y Zubillaga, 2013).

Esta medida es la menos desarrollada en las universidades ya que, aunque facilitaría el desarrollo de la docencia, requiere un gran trabajo y detenimiento previo, dado que implica un proyecto curricular válido para todos (Núñez, 2017).

En este marco, Moriña et al. (2013) exponen que el desarrollo de medidas inclusivas y globalizadas no sólo beneficia a estudiantes con discapacidad, sino también al resto. Se ha de tener en cuenta que la transformación de este proceso produciría ventajas en todos los compañeros y compañeras, por lo que implica una mejora tanto para todo el alumnado como para la institución universitaria (en este caso). Lo mismo expresa Gale (2010), quién defiende que creando un aprendizaje inclusivo se fomenta la igualdad y se promueve la calidad educativa para todos los estudiantes. Según se puede extraer de su trabajo, los estudiantes que se han formado en universidades con metodologías inclusivas han alcanzado mayores logros, destacando una mayor motivación, mayor conocimiento sobre un tema y desarrollo del pensamiento activo. De esta manera, no sólo mejoran los estudiantes con modelos de aprendizaje diverso, sino que hay investigaciones que demuestran los múltiples beneficios que obtienen todos los integrantes de la comunidad universitaria, de forma que los conocimientos y técnicas de aprendizaje se amplían y enriquecen.

En este aspecto, la falta de medios en las instituciones universitarias produce serias dificultades para garantizar la educación inclusiva que todo el alumnado se merece (Núñez, 2017). El estudio de Nava-Caballero (2012) indica que existen aún muchas universidades que no poseen los recursos suficientes para atender las necesidades de este colectivo ni realizar los ajustes razonables necesarios (de la misma forma que no pueden desarrollar las

investigaciones necesarias en materia de discapacidad), provocando graves barreras al estudiante con discapacidad. Según el estudio de Moriña y Morgado (2018), algunas de las barreras con las que se encuentra el alumnado con diversidad funcional en la universidad son físicas; como pueden ser la falta de ascensores o rampas de acceso, aulas y aseos poco espaciosos, etc.

Por otro lado, Polo y López-Justicia (2005) destacan en su estudio que hay muchas universidades, como la Universidad de Granada, que han adaptado físicamente sus instalaciones para promover un acceso de calidad a todo su alumnado; sin embargo, algunos estudiantes con discapacidad que participaron en el estudio indicaron que no siempre se utilizan adecuadamente los servicios destinados principalmente a este colectivo, como; por ejemplo, el uso inadecuado de las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad. La falta de empatía o incluso de conocimiento de la normativa para discapacidad en la universidad puede provocar barreras más relevantes y notorias en algunas instituciones, por lo que hay que fomentar la formación e información en materia de discapacidad de todo el colectivo universitario para evitar este tipo de situaciones (Fossey et al., 2017).

Con respecto a las barreras actitudinales, Castellana y Sala (2006) observan algunas que provienen del profesorado, dificultando la participación del alumnado con discapacidad. Según la Ley Orgánica 4/2007, el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad es el encargado de comentar con los docentes aquellos ajustes y apoyos necesarios para que el estudiante con diversidad funcional se encuentre en igualdad de oportunidades que el resto de sus compañeros. No obstante, la falta de recursos de los Servicios de Atención al Estudiante con Discapacidad hace que no haya personal suficiente para realizar esta función, de manera que, en muchas instituciones, es el propio alumnado con discapacidad el encargado de

explicar a los docentes cuáles son los ajustes que necesitan para poder alcanzar los objetivos planteados en la asignatura (Moriña et al., 2013).

Con respecto a ello, muchos estudiantes no se ven capacitados (siendo en algunas ocasiones la propia discapacidad la que les dificulta) para comentar con el docente la profundidad de su discapacidad y la repercusión de la misma en su desarrollo académico, lo que termina obstaculizando el aprendizaje del estudiante (Barnard et al., 2010; Fosey et al., 2017).

Otra de las barreras relacionadas con el profesorado y presentada en el estudio de Moriña et al. (2013) es la escasa formación e información en materia de discapacidad. Los estudiantes señalan la importancia que tiene que el profesorado conozca la normativa sobre discapacidad, así como el perfil del alumnado con discapacidad; sin embargo, exponen son muy pocos los docentes que la conocen.

Con respecto a la metodología docente, Moriña et al. (2013) señalan como dificultades en el proceso de aprendizaje del alumnado con discapacidad (aunque no únicamente tiene por qué vincularse a este colectivo) el uso de la clase magistral. Castellana y Sala (2006), muestran en su estudio que el profesorado no siempre utiliza las metodologías más adecuadas para impartir sus clases, de forma que a veces se dificulta la participación plena de todo el alumnado. En muchas ocasiones, los estudiantes con discapacidad no pueden seguir o participar en actividades prácticas, así como necesitan más tiempo para acceder a determinada información que no es accesible (información en tabloneros que no se encuentran a la altura adecuada, letra muy pequeña, ausencia de material online, etc.).

Por otro lado, Figuera y Coiduras (2013), así como Nava-Caballero (2012), destacan las dificultades que algunos estudiantes con discapacidad poseen a la hora de desarrollar relaciones sociales. En muchos casos, esta situación ha desembocado en el abandono universitario. Además, los autores indican que, en el caso de los estudiantes con dificultades

no visibles (cognitivas, de aprendizaje, etc.), éstos pueden ocultar dicha dificultad (tanto al profesorado como a los compañeros) por miedo a ser etiquetados o excluidos, obstaculizando el establecimiento de redes de amistad y el desarrollo de ajustes por parte del docente para garantizar la igualdad de oportunidades.

Por todo lo anterior, resulta necesario trabajar por suprimir aquellas barreras actitudinales, formativas e informativas que pueda tener el profesorado, así como fomentar el desarrollo de relaciones sociales entre todo el alumnado.

Tal como indica Núñez (2017), otros obstáculos a los que tiene que hacer frente el alumnado con discapacidad en su entrada a la universidad tiene vinculación con la existencia de un menor número de servicios y ajustes que los recibidos en las etapas educativas inferiores, los cuales se ven mermados o incluso sufragados tras el acceso a la misma. Sin embargo, muchos autores señalan la relevancia que adquieren medidas como el establecer unas cuotas fijas para estudiantes con discapacidad, lo que garantiza su entrada al sistema universitario, y la existencia de gratuidad de acceso a la universidad en la totalidad de las universidades públicas y en alrededor de un 20% de las universidades privadas (Núñez, 2017). Además, con respecto a la Universidad de Sevilla, en el Acuerdo 8/CG 9-12-08, por el que se aprueba la normativa para la atención académica al estudiante con discapacidad, se expone que los estudiantes con diversidad funcional poseen una ampliación del tiempo de servicio de préstamo bibliotecario, así como un repositorio bibliográfico que se va ampliando anualmente.

Otros recursos que disponen los estudiantes con diversidad funcional son los Servicios de Apoyo al Alumnado con Discapacidad, los cuales fueron desarrollados en España en 1991. Esta medida permitió que en el curso 2013-2014 prácticamente el 95% de las universidades españolas contasen con un área de atención y apoyo, lo que parece indicar que progresivamente se va avanzando en la materia. Sin embargo, Núñez (2017) apunta que el

personal existente en estos servicios suele ser escaso, siendo muchos programas desarrollados a través de voluntarios o becarios.

Además, la falta de acuerdo en las estructuras de los Servicios de Apoyo al Alumnado con Discapacidad de las distintas universidades hace que cada una desarrolle funciones muy diversas. De la misma forma, cada universidad posee unos medios distintos destinados a tal fin, por lo que es necesario fortalecer los servicios, realizar los ajustes razonables oportunos y dotarles de los medios necesarios para promover una igualdad de oportunidades real.

Este hecho hace que no se garantice la consecución de los derechos de los estudiantes establecidos en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario ya que, a pesar de que el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad sea el encargado de desarrollar las adaptaciones necesarias para facilitar y promover la inclusión de este colectivo en el proceso educativo universitario, en muchas ocasiones éste mismo sólo puede dedicarse a arreglar trámites burocráticos o facilitar el acceso a la institución.

De esta manera, se ha de recalcar que el facilitar el acceso es un gran avance para el alumnado con discapacidad; sin embargo, esto no implica que se garantice la igualdad ni se eliminen los obstáculos que le puedan surgir a este colectivo durante su paso por la universidad. Para facilitar este proceso, los estudiantes universitarios con discapacidad poseen otra serie de apoyos. Doyle, Mc Gucking y Shevlin (2017), así como McCall (2015) han estudiado la relevancia del papel que posee la familia de estudiantes con discapacidad en el proceso educativo universitario, sobre todo en aquellas situaciones en las que éstos dependen en una mayor medida de sus padres de lo que lo hacen sus iguales (como por ejemplo aquellos que tienen una discapacidad física). McCall (2015) señala que el apoyo familiar adquiere un papel relevante (por no decir imprescindible) en el proceso de transición de cualquier estudiante, aunque resalta su apoyo para aquellos que poseen necesidades

educativas o discapacidad. Por ello, Polo y López-Justicia (2007) exponen el contexto familiar como máximo exponente de motivación y apoyo para el alumnado con discapacidad. Además, diversos autores resaltan la importancia del apoyo familiar para evitar el abandono universitario (Nava-Caballero, 2012), actuando como promotor de la autoestima y empoderando al alumnado para alcanzar sus metas académicas (Figuera y Torrado, 2013).

Doyle et al. (2017) exponen en su estudio que los padres del alumnado con discapacidad poseen un nivel de compromiso mucho más alto para ayudar a sus hijos e hijas, de manera que en ciertas ocasiones la familia puede llegar a sufrir estrés y tensión por tener que actuar en nombre de los mismos, así como el miedo a no estar haciéndolo bien o a no poder hacer lo suficiente ni ofrecer las ayudas necesarias.

Según Muñoz-Cantero et al. (2013), otro apoyo relevante para el estudiante universitario, y en especial para el estudiante con discapacidad, es el círculo social en el que se incluya durante este proceso educativo. Además de la familia, los compañeros y compañeras del alumnado con discapacidad adquieren gran protagonismo durante la transición al ser apoyo y motivación de este colectivo para el desarrollo académico. Por otro lado, Muñoz-Cantero et al. (2013) indican que los estudiantes también se sienten apoyados por distintas instituciones y organizaciones vinculadas con la discapacidad que poseen, de manera que incentivan y apoyan al alumnado a la consecución de las metas que éstos se establezcan.

Urbina y Ovalles (2016) añaden que las relaciones existentes entre el profesorado y el estudiante se convierten en un factor decisivo y fundamental en el desarrollo académico y humano del estudiante, facilitando y favoreciendo su adaptación en la universidad. Figuera y Torrado (2013) señalan la acción tutorial y la orientación docente como un factor clave para el desarrollo universitario de todo el alumnado, en concreto para el alumnado con diversidad funcional. De esta forma, el docente ejerce un papel destacado e imprescindible para el

alumnado con discapacidad, favoreciendo su inclusión en el ambiente educativo y facilitando el éxito universitario a través de la motivación (Urbina y Ovalles, 2016). Sin embargo, en el estudio de Moriña et al. (2013) se señala que la actitud positiva del docente hacia el alumnado con discapacidad no siempre está presente, por lo que resulta imprescindible formar a los docentes de la importancia que posee el apoyo y la comunicación hacia este colectivo.

Según Fossey et al. (2017) otro apoyo que resulta imprescindible para el alumnado con discapacidad en la universidad es el personal de apoyo de los Servicios de Atención al Alumnado con Discapacidad. En el caso de la Universidad de Sevilla, ésta cuenta con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), el cual pretende dar a respuesta a las necesidades de sus destinatarios (SACU, 2013). Dentro del SACU se encuentran diversos servicios, entre los que destaca la Unidad de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, la cual busca atender aquellas necesidades que posea el colectivo con diversidad funcional y promover la igualdad de oportunidades de todo el estudiantado universitario (SACU, 2013).

Muchos estudiantes contactan a través de ellos con sus docentes, de manera que el personal de los servicios es el encargado de comentar la situación en la que se encuentra dicho individuo y las posibles adaptaciones que se pueden llevar a cabo para atender a sus necesidades. De esta forma, las creencias y valores del personal de apoyo terminan siendo determinantes en el proceso de negociación, ya que éstos lo guiarán para la consecución de unos u otros logros (Fossey et al., 2017). En la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, el alumnado con discapacidad cuenta, además, con el servicio ofrecido por el Grupo de Apoyo, formado por tres profesionales expertos en la materia, que se encarga de orientar, asesorar y acompañar al alumnado con discapacidad en el proceso universitario desde la misma facultad. Este servicio actúa como referente y mediación entre el

SACU y el alumnado con discapacidad, así como también intenta solventar aquellas dificultades con las que se encuentre este colectivo durante su permanencia en la facultad.

Por otro lado, todo alumno o alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene a su disposición la Delegación de Estudiantes, donde estudiantes de la facultad prestan su tiempo a solucionar y responder multitud de cuestiones de todo el alumnado universitario. Por último, la facultad también cuenta con los Mentores, los cuales son alumnos y alumnas de cursos de 3º y 4º de grado que dedican su tiempo a dar la bienvenida al estudiantado de nuevo ingreso y a guiarlo ante cualquier duda que le surja.

Tal y como defienden Wessel et al. (2009), es importante que los servicios de apoyo atiendan y ofrezcan los apoyos y ajustes necesarios al estudiantado con discapacidad, principalmente en el período de transición a la universidad, dado que se considera un período crítico por el incremento del índice de abandono en los primeros meses. Por ello, se considera necesario dotar a los Servicios de Atención al Estudiante con Discapacidad de todos los recursos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado, dado que la ausencia de medios que caracteriza a las instituciones universitarias favorece el desarrollo de barreras para el colectivo con discapacidad. Urbina y Ovalles (2016) señalan que estos recursos, aunque son necesarios en toda la etapa universitaria, deben ampliarse durante el primer curso al ser considerado como el más complicado para el alumnado y en el que más índice de abandono hay. Según los autores, los estudiantes en este periodo se encuentran con diversas barreras, como el tenerse que adaptar a un nuevo contexto de enseñanza, se encuentran con que las expectativas que poseían no se asemejan a la realidad o no se integran bien en el entorno universitario.

A pesar de que cualquier universitario puede abandonar sus estudios por problemas familiares, económicos, motivacionales, etc.; Wessel et al. (2009) exponen en su artículo que el alumnado con discapacidad se encuentran dificultades añadidas, como pueden ser el estrés,

la salud, condiciones atmosféricas, barreras en la universidad, etc. Por ello, exponen que, durante los comienzos del primer semestre, se encuentra un mayor rango de abandono en aquellos estudiantes con diversidad funcional que en el resto, dado que este colectivo posee mayores obstáculos para aclimatarse al nuevo contexto educativo.

En el estudio realizado por Figuera y Torrado (2013) en la Universidad de Barcelona se analizan los factores incidentes en el abandono educativo y, tal como señalan Wessel et al. (2009), los autores exponen que el alumnado con discapacidad posee barreras personales e institucionales más complejas que el resto. Figuera y Torrado (2013) señalan múltiples factores que interactúan entre sí con respecto a la permanencia del alumnado en la universidad, destacando los antecedentes académicos previos, el bagaje del alumno, las características personales y el apoyo familiar, la intención de terminar los estudios, el clima del aula y el esfuerzo estudiantil para el aprendizaje. Además, el estudio señala momentos críticos para el alumnado, es decir, situaciones más sensibles al abandono. Figuera y Torrado (2013), a través de grupos de discusión, observan como períodos de inestabilidad las primeras semanas del primer curso, donde las impresiones contrastan con las expectativas previas; el momento de organizar y gestionar los conocimientos y el tiempo disponible para preparar las asignaturas, donde el estrés puede llegar a asumir el control de la situación; y, los días posteriores al conocimiento de las calificaciones, donde las expectativas y el esfuerzo realizado pueden no estar en consonancia con los resultados obtenidos. Por ello, el primer semestre se presenta lleno de complicaciones para el alumnado universitario de nuevo ingreso, y principalmente para el colectivo con discapacidad.

Según el estudio de Doyle, Mc Guckin y Shevlin (2017), el proceso de transición a la universidad en Irlanda también ocasiona ciertas barreras, y no solo al alumnado con discapacidad. Desde la perspectiva de los padres y madres (que sirven de guía a sus hijos e hijas con discapacidad) destaca la poca información que reciben acerca de los programas de

transición existentes; así como la falta de comunicación entre los técnicos de apoyo y la familia durante la entrada de sus hijos o hijas a la universidad. De esta forma, la mayoría de familias mostraron sentirse desamparadas durante este proceso, ya que fueron muy pocos los que indicaron estar informados acerca de planes de acceso a la universidad individualizados y centrados en la situación que les acontece. A través del estudio de la Universidad de Jaén (Campoy y Pantoja, 2003) y del estudio de la Universidad de Granada (Polo y López-Justicia, 2007), se observa como el contexto familiar se muestra como principal agente motivador para el estudiante con discapacidad. Por ello, resulta imprescindible fomentar la comunicación entre la Universidad y la familia, a la vez que se potencia la independencia y autonomía del alumnado con diversidad funcional para así evitar la sobreprotección en la que suele encontrarse este colectivo (Polo y López-Justicia, 2007).

Gracias al estudio de Biewer et al. (2015) se puede observar cómo evoluciona la inclusión del alumnado con discapacidad en algunas universidades europeas de Austria, España, Irlanda y República Checa a través de sus propias experiencias en el ámbito universitario. Los autores también analizan los cambios realizados por dichos países en materia de igualdad, señalando a España en la década de los 70 por el establecimiento de políticas de integración, así como a Austria e Irlanda por el desarrollo de sistemas educativos más comprensivos. En el caso de República Checa, Biewer et al. (2015) muestran que no es hasta la década de los 90 cuando se evidencian nuevas medidas de inclusión. A pesar de ello, a través de entrevistas a estudiantes con discapacidad se observa cómo, aunque existe una notoria mejoría en materia de inclusión educativa, el apoyo en la universidad al colectivo con discapacidad no es efectivo en su totalidad, dado que las políticas o medidas establecidas no se desarrollan por igual en todas las universidades (Biewer et al., 2015).

Por ello, Figuera y Coiduras (2013) destacan la necesidad de promover un mayor número de actuaciones y ajustes para el estudiantado con discapacidad durante el proceso de

transición a la universidad, dados los obstáculos que se encuentra este colectivo para acceder y continuar con sus estudios.

De la misma forma, Sheppard, Lawrence, Druckemiller y Kovacevich (2015) señalan que la mayoría de medidas desarrolladas para el alumnado con discapacidad se centran en el acceso a la universidad. Un ejemplo se encuentra en el estudio de Polo y López-Justicia (2005), en el que se analizan las barreras de acceso al medio físico de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Granada. Los resultados concluyen con que la mayoría de los estudiantes con discapacidad consideran adecuados los servicios disponibles, lo que nos indica que se están desarrollando las actuaciones oportunas para facilitar y garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.

No obstante, Figuera y Coiduras (2009) exponen que las medidas llevadas a cabo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con discapacidad durante la etapa universitaria son prácticamente inexistentes. Por ello, no es de extrañar que el alumnado con discapacidad se encuentre perdido y agobiado ante el desconocimiento de las ayudas y recursos existentes en el proceso de transición a la universidad; al igual que el profesorado, quien puede sentirse angustiado ante la posible falta de formación para atender adecuadamente a dicho colectivo. Aunque la oportunidad de acceso a la universidad ya indica un gran avance, esta igualdad carece de validez si no se prolonga durante todo el proceso educativo (Figuera y Coiduras, 2009).

En este sentido, Taylor, Baskett y Wren (2010) y Figuera y Torrado (2013) recomiendan identificar lo antes posible al alumnado con discapacidad, de manera que se pueda dar respuesta a las mismas en el menor período de tiempo. Además, al conocer aquellos elementos que dificultan o favorecen el aprendizaje del alumnado, se pueden continuar ofreciendo las ayudas necesarias que promuevan la igualdad de oportunidades entre el colectivo universitario. En este estudio, Figuera y Torrado (2013) destacan la importancia

que tiene la adaptación académica para el alumnado de nuevo ingreso en la universidad, señalando como factores clave para el éxito universitario el rendimiento del alumnado, la nota de acceso a la universidad, el apoyo familiar y las características del alumnado. Estos resultados también se encuentran apoyados por el estudio de Figuera, Dorio y Forner (2003).

En la actualidad, la mayoría de universidades realizan ciertas actuaciones para favorecer el proceso de transición al alumnado con discapacidad, como; por ejemplo, en la Universidad de León, donde Nava-Caballero (2012) expone que se realizan ajustes en la temporalización de los exámenes para facilitar la evaluación del estudiante con discapacidad.

No obstante, el número de actuaciones realizadas en la universidad para promover la permanencia del alumnado con discapacidad es muy pobre. Son muy pocas las universidades que cuentan con un programa de intervención o protocolo de actuación claro y sistemático para facilitar el proceso de transición a la universidad al estudiante con discapacidad, desarrollando medidas aisladas y puntuales; sin embargo, eso resalta la relevancia de las mismas y la necesidad de promover los ajustes necesarios en el alumnado con diversidad funcional.

Según tenemos constancia, sólo se conocen dos programas orientación al apoyo del alumnado durante el proceso de transición, uno dirigido al alumnado del espectro autista:

- *Diseño de un programa de transición de verano para estudiantes universitarios entrantes y actuales sobre el espectro autista: un enfoque participativo* (Hotez et al., 2018): ha sido llevado a cabo en Estados Unidos y se ha basado en el trabajo de habilidades sociales como el liderazgo, la empatía y el trabajo en equipo en estudiantes con trastorno del espectro autista. A través de estos programas los estudiantes exponen que se sienten más seguros y preparados para la etapa universitaria.

Y otro de carácter más general para todo el alumnado de nuevo ingreso:

- *Evaluación de la satisfacción de estudiantes universitarios de nuevo ingreso con el programa E.S.C.L.O.S.A.: experiencia de un programa de orientación* (Hernández y López-Justicia, 2015): destaca este estudio dado que, aunque no se busca específicamente la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad, se fomenta la de todos los estudiantes de nuevo ingreso, entre los que se encuentra este colectivo. En este estudio, realizado en la Universidad de Granada, Hernández y López-Justicia (2015) señalan la importancia de ofrecer y dotar a todo el alumnado de nuevo ingreso de las estrategias académicas y sociales necesarias que le permitan asumir la exigencia requerida en la universidad a través de la promoción de la autonomía y del desarrollo personal y profesional del estudiante.

Consecuentemente, y por todo lo anteriormente expuesto, es necesario promover el desarrollo de un programa de intervención que facilite el proceso de transición a la universidad durante el primer año universitario para aquellos estudiantes que poseen discapacidad, dotándoles de las herramientas necesarias para garantizar el éxito académico y suprimiendo aquellas barreras y obstáculos que puedan surgir durante este período. De ahí, que el objetivo principal y general de este trabajo sea diseñar una propuesta de intervención y actuación orientado al apoyo del alumnado con discapacidad durante el primer año en la universidad, a través de la cual se pretende facilitar su proceso de transición a la universidad.

Metodología

Para la realización de este Trabajo Fin de Grado se ha llevado a cabo una revisión de la literatura vinculada con la evolución social que ha tenido la discapacidad; así como de la situación de las personas con diversidad funcional en la universidad. Se ha desarrollado un análisis de la legislación existente, concretando posteriormente en la normativa sobre discapacidad que posee la Universidad de Sevilla. También se han estudiado y señalado aquellas barreras, apoyos y servicios vinculados al alumnado con discapacidad en la universidad, concretando en el primer año universitario. Además, se han expuesto las características de la educación inclusiva y cómo beneficiaría esta al alumnado con diversidad funcional en la universidad; así como a todos los integrantes de la misma. Por último, se ha analizado la respuesta a diversos protocolos y medidas de actuación llevadas a cabo en diversas instituciones universitarias.

Esta búsqueda de información ha sido desarrollada consultando diversas plataformas on-line de bases de datos científicas, como son *Scopus*, *Web of Science* o *Dialnet*. Algunas de las palabras clave que se han utilizado en la búsqueda son “disabilities”, “higher education” y “transition”; así como sus correspondientes en español. También se han consultado libros y revistas científicas, como la *Journal of Research in Special Educational Needs*, la *Journal of Postsecondary Education and Disability* y la *Intellectual and Developmental Disabilities*. Todo el material consultado ha permitido el desarrollo del trabajo actual y el consecuente programa de intervención, llamado “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación”.

Este programa de intervención se contextualiza en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla y persigue fomentar la inclusión del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en el contexto universitario, así como promover y contribuir a la permanencia de este colectivo. Ofrece actuaciones sobre todo para el primer año de

carrera, dado que es en este período donde se observan las mayores tasas de abandono (Figuera y Torrado, 2013).

Desarrollo de la propuesta

1. Objetivo de la propuesta

El “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” se orienta al período de transición del alumnado con discapacidad. Su objetivo es ofrecer los apoyos necesarios y facilitar la adaptación a la universidad del estudiantado de nuevo ingreso con discapacidad y, por ende, la permanencia del estudiante en la misma. Por ello, se pretende dotar a toda la comunidad universitaria, y en concreto al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad, de herramientas que fomenten la inclusión y el éxito académico del estudiante de nuevo ingreso con discapacidad.

2. Destinatarios

A pesar de que el alumnado con discapacidad es el principal destinatario del programa, se necesita trabajar con un mayor número de implicados para llevar a cabo el mismo. Por ello, realmente, el plan de actuación o de intervención se organiza en torno a seis colectivos:

- Alumnado con discapacidad que comience sus estudios universitarios en el curso 2018-2019 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Se desarrollará para todas las titulaciones. El profesorado, principalmente aquel que dé docencia al alumnado con discapacidad.
- El personal de Administración y Servicios (PAS), principalmente aquel que se encuentre en contacto directo con el alumnado con discapacidad.
- Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, principalmente aquellos compañeros del alumnado con discapacidad de primer curso.

- Las familias de los alumnos y alumnas con discapacidad.
- Alumnado universitario con discapacidad de cursos superiores, principalmente aquellos alumnos y alumnas que deseen participar y colaborar activamente con el programa.

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con cada uno de los destinatarios a los que va orientada la intervención son los siguientes:

Para el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad:

1. Ofrecer información sobre las ayudas y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad.
2. Proporcionar estrategias académicas que faciliten la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad.
3. Fomentar el desarrollo de la autoestima y motivación en el estudiante con discapacidad.
4. Promover el establecimiento de vínculos de amistad.

Para los docentes y el PAS del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad:

5. Ofrecer información sobre los derechos y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad.
6. Fomentar el desarrollo de actuaciones para garantizar la continuidad del alumnado con discapacidad en la universidad.
7. Sensibilizar al profesorado y al PAS en materia de inclusión y discapacidad.
8. Fomentar la comunicación entre el PAS y el docente con el estudiante con discapacidad.

Para los familiares del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad:

9. Implicar a las familias del alumnado con discapacidad en la vida universitaria.

10. Evitar la sobreprotección del hijo o hija universitario.

Para los compañeros y compañeras del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad:

11. Sensibilizar acerca de las necesidades de sus compañeros y compañeras con discapacidad.

12. Disminuir la presencia de actitudes y comportamientos negativos hacia el estudiante con discapacidad.

Para el alumnado con discapacidad de cursos superiores:

13. Promover el desarrollo de herramientas para facilitar la ayuda y el apoyo al estudiante de nuevo ingreso con discapacidad.

Su realización se contextualiza en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo un lugar privilegiado por la sensibilidad de toda la comunidad con respecto a la discapacidad, la formación de los docentes sobre la misma y los servicios disponibles.

3. Metodología específica

Para el desarrollo específico del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” se utilizará la metodología colaborativa como principio. Teniendo en cuenta lo que Rodrigo (2016) expone en su Tesis Doctoral sobre la metodología colaborativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las universidades andaluzas, se considera oportuno trabajar para incluir al alumnado con discapacidad en el ámbito educativo de manera que se desarrollen lazos de interdependencia positiva entre toda la comunidad universitaria. Es imprescindible para este colectivo fomentar el desarrollo de vínculos sociales y de apoyo, por lo que la metodología utilizada en todas las actividades debe propiciar dicho fin (Nava-Caballero, 2012; Urbina y Ovalles, 2016).

De la misma forma, y siguiendo a López Noguero (2005), también se utilizará una metodología participativa para promover la comunicación y motivación dentro del colectivo universitario, fomentando la creación de vivencias y experiencias colectivas que posibiliten la cohesión y el proceso de intercambio cultural, de conocimientos, emociones, etc., y sin hacer distinciones entre discapacidades, sino fomentando una educación inclusiva (Gale, 2010). A través de esta perspectiva se cede el protagonismo del aprendizaje a los propios destinatarios, por lo que tendrán el papel principal durante las actividades.

Algunas actividades del programa tendrán un carácter formativo e informativo, dado que se busca que tanto el profesorado, como el PAS y los compañeros conozcan las características, apoyos y ayudas de la persona con discapacidad en cuestión. Algunas de estas actividades podrán tener un carácter más individual, de manera que se busca e incita a la reflexión sobre la situación en la que se encuentra cada destinatario con respecto al estudiantado con discapacidad.

Las actividades se encuentran diseñadas para la consecución de los distintos objetivos del programa, así como buscan incentivar a todos los integrantes de la comunidad universitaria a promover y facilitar el proceso educativo del alumnado con discapacidad.

Dichas actuaciones se engloban en:

- Informar al alumnado con discapacidad sobre sus derechos en la universidad.
- Desarrollo de talleres de formación en habilidades sociales y académicas.
- Creación de jornadas de sensibilización sobre el colectivo con discapacidad.
- Formación e información para el Personal de Administración y Servicios y para el profesorado universitario para atender adecuadamente a los estudiantes con discapacidad.
- Desarrollo de grupos de apoyo entre el colectivo con discapacidad.

- Cursos de formación para el alumnado con discapacidad de cursos superiores sobre la actividad de mentoría.

Para el correcto desarrollo del programa serán necesarios recursos humanos, materiales y organizativos. Como se ha comentado anteriormente, los destinatarios tendrán un papel activo en la realización del programa, por lo que éstos serán los recursos humanos principales para el desempeño de las actuaciones. A modo de ejemplo, las familias del alumnado con discapacidad serán las encargadas de informar a los compañeros del estudiantado acerca de las características y las necesidades que posee el alumnado con discapacidad o de la situación en la que se encuentra. Como expertos en la materia, se contará con la ayuda, formación e información del personal técnico de la Unidad de atención al alumnado con discapacidad del SACU, promoviendo y facilitando actuaciones metodológicas, burocráticas, etc. Otros recursos humanos con los que se contará serán los pertenecientes a asociaciones vinculadas con las discapacidades existentes; así como con el alumnado con discapacidad que se encuentre en cursos superiores, que actuará como guía y mentor de los estudiantes de nuevo ingreso (en las actividades se citarán como mentores y serán guiados por el grupo de Mentores de la facultad; citados en las actividades como “mentores expertos”). Los mismos estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad formarán un grupo de apoyo entre ellos y los alumnos de cursos superiores, de manera que serán guías y guiados durante su proceso de transición en la universidad. Además, la coordinación del programa será desarrollada por el Grupo de Apoyo (Grupo de Atención al Alumnado con Necesidades de Apoyo), presente en la Facultad de Ciencias de la Educación. Por último, el personal de la Biblioteca será el encargado de realizar algunos de los talleres organizados para desarrollar estrategias académicas relevantes en el alumnado con discapacidad.

Estos recursos humanos han sido escogidos estratégicamente por su experiencia en el ámbito a tratar y por la validez y reconocimiento que pueden aportar al programa, dadas sus características personales y formación en el contexto.

Con respecto a los recursos materiales necesarios para la puesta en marcha del programa, éstos serán los habituales en las aulas, como un proyector, un ordenador, folios, fotocopias o lápices. A medida que se presentan las actividades se especifican los recursos necesarios.

Por último, se encuentran los recursos organizativos, siendo aquellos que se encuentran dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación, como; por ejemplo, las aulas, el patio y el despacho del Grupo de Atención al Alumnado con Necesidades de Apoyo. El espacio puede modificarse en función de las necesidades de los organizadores y destinatarios; sin embargo, se fomentará que el desarrollo se realice dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación.

4. Desarrollo del programa

Para alcanzar el objetivo del programa, éste se ha desglosado en objetivos más específicos que se vincularán con los contenidos y las actividades que se expondrán a continuación.

Las actividades se desarrollarán principalmente fuera del horario académico; de manera que, si el alumnado con discapacidad se encuentra en uno de los grupos de mañana, las actividades se realizarán por la tarde, y viceversa. No obstante, el profesorado que imparta docencia a este alumnado puede desarrollar algunas de las actividades programadas durante el horario de clase. De esta manera, se garantizará la asistencia de un mayor número de compañeros y compañeras y se fomentará la cohesión e inclusión del alumnado con discapacidad.

El programa tendrá una duración inicial de un curso académico, pudiendo prorrogarse si los resultados de la evaluación son favorables.

A continuación, se expondrán en tablas los objetivos específicos que se pretenden conseguir con el “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” junto con los contenidos que se extraen de cada uno de ellos y las correspondientes actividades que se desarrollarán para la consecución de los mismos. Los objetivos se encuentran organizados en función al colectivo al que se destinan.

Después de cada tabla se expondrán las actividades que se pretenden desarrollar para alcanzar los objetivos mencionados. En cada actividad viene detallado el título, la duración de la actividad, la descripción, los recursos necesarios para su realización, la metodología empleada, la temporalización y la evaluación de la misma.

Dado que el desarrollo del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” tendrá lugar durante el curso académico 2018-2019, se partirá del perfil actual del alumnado con discapacidad que estudia en la facultad. Por ello, el contenido expuesto en este apartado con respecto a la temporalización y realización de las actividades es flexible, pudiendo alterarse durante el desarrollo del mismo.

Tabla 1

Objetivos específicos del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” para el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad

DESTINATARIOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Alumnado de nuevo ingreso con discapacidad	1. Ofrecer información sobre las ayudas y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad.	Conocimiento y valoración de la normativa universitaria en materia de discapacidad. Valoración de los recursos disponibles en la facultad para el alumnado con discapacidad.	1. Infórmate 2. Jornada de Bienvenida
	2. Proporcionar estrategias académicas que faciliten la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad.	Actuaciones desarrolladas por universidades para promover la permanencia del alumnado con discapacidad. Desarrollo íntegro del alumnado. Fomento de la igualdad de oportunidades	3. Taller de mecanografía 4. Taller de técnicas de estudio 5. Taller para la mejora de la habilidad lectora 6. Taller de normas APA
	3. Fomentar el desarrollo de la autoestima y motivación en el estudiante con discapacidad.	Promoción de la autoestima. Valoración de la importancia de la pertenencia a la universidad.	7. Yo creo, yo quiero, yo puedo
	4. Promover el establecimiento de vínculos de amistad.	Relevancia de vínculos sociales sanos entre el alumnado universitario. Valoración del enriquecimiento que ofrece la diversidad. Desarrollo de habilidades sociales	8. Taller de habilidades sociales 9. Consejo de amigos

Para comenzar el “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” lo primero que se necesita es conocer quiénes serán los destinatarios del mismo. Para ello, se enviará un correo informándoles de los objetivos del programa a los estudiantes de nuevo ingreso; tanto a los ingresados a través de las plazas disponibles para el alumnado con discapacidad, como para aquellos que acceden por el método común. De esta forma, se lograría contactar con todos los estudiantes con discapacidad para informarles acerca del proyecto, por si resulta de su interés, así como para indicarles los derechos que poseen como cualquier otro alumno o alumna de la universidad. Esta primera toma de contacto se desarrollará a finales de julio. Habrá otra a mediados de septiembre para aquel alumnado que no hayan entrado en la primera adjudicación.

En la comunicación realizada se señalará que los familiares del alumnado con discapacidad poseen un papel relevante en este programa, de manera que se incidirá que el alumnado informe a la familia del mismo y ofrezca una vía para facilitar el contacto.

En el mensaje se enviará un formulario (como el que se expone en el Anexo I) que servirá para organizar a los estudiantes por mentores (estudiantes de cursos superiores con discapacidad) y analizar las posibles ayudas que puedan necesitar en base a la experiencia de años anteriores. También servirá para conocer el número aproximado de destinatarios del programa.

Tras conocer el número de destinatarios del programa y estar al tanto de sus necesidades educativas, comienza la puesta en marcha del plan.

Para el inicio del mismo se desarrolla una primera toma de contacto. Las dos primeras actividades son informativas; sin embargo, esto no les resta relevancia, ya que son fundamentales para el adecuado desarrollo del plan. En ellas se dará a conocer la normativa académica en materia de discapacidad, los recursos y apoyos existentes en la facultad y los

objetivos de programa en el que van a participar. A través de la actividad 1 y 2 se pretende alcanzar el primer objetivo “Ofrecer información sobre las ayudas y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad”.

Actividad 1: Infórmate

Duración: 30 minutos.

Descripción: los coordinadores contactarán por correo electrónico con el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad y les enviarán toda la normativa relevante en materia de discapacidad para que el alumnado conozca sus derechos, deberes y los apoyos que pueden solicitar en función de la necesidad o necesidades que posean.

Recursos materiales: correo electrónico y normativa universitaria sobre discapacidad.

Recursos humanos: coordinadores.

Recursos organizativos: ninguno.

Metodología: esta actividad busca dotar al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad del conocimiento necesario sobre sus derechos, deberes y ayudas disponibles. Por ello, la metodología utilizada es meramente informativa, dado que la finalidad es dar a conocer la normativa.

Temporalización: inicios de septiembre.

Evaluación: en el correo se solicitará que el alumnado responda si ha recibido y entendido la normativa para así realizar un seguimiento de la actividad. Además, durante la “Jornada de bienvenida” (actividad siguiente) se expondrá y comentará la normativa universitaria sobre discapacidad y se destinará un tiempo para solventar posibles dudas sobre la misma.

Actividad 2: Jornada de Bienvenida

Duración: una hora y media.

Descripción: Se producirá una reunión de bienvenida en la Sala de Grados de la facultad para el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad. Se informará de la reunión a través del correo electrónico y mediante carteles por los pasillos de la facultad. En ella se abordarán y expondrán los siguientes aspectos:

- Bienvenida a los estudiantes.
- Presentación del programa.
- Objetivos del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación”.
- Normativa universitaria en materia de discapacidad.
- Derechos y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad (SACU para la Universidad de Sevilla).
- Grupo de Apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Asociaciones vinculadas a la universidad relacionadas con discapacidad.
- Papel que juega cada destinatario del plan.
- Mentores.
- Actividades que se desarrollarán.
- Duración e implementación del programa.
- Posibles preguntas o dudas.

Con respecto al estudiantado de máster se le enviará por correo la misma información que se expone en la reunión en el momento en el que se produzcan las matriculaciones.

Recursos materiales: micrófonos, ordenador, diapositivas y proyector.

Recursos humanos: coordinadores del proyecto.

Recursos organizativos: Sala de Grados de la facultad.

Metodología: dado que el principal fin de esta reunión es fomentar el conocimiento del programa y de la normativa universitaria en materia de discapacidad, se fomentará la interacción tanto de los informantes como de los destinatarios a través de una metodología dialógica. No obstante, también resaltaré el uso de la metodología informativa para dar a conocer la normativa y el plan.

Temporalización: la actividad tendrá lugar a mediados de septiembre (se intentará realizarla antes de las Jornadas de Bienvenida generales).

Evaluación: se evaluará el cumplimiento de los objetivos a través de la observación directa, utilizando un registro de observación (Anexo II).

Para la consecución del objetivo “Proporcionar estrategias académicas que faciliten la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad” se realizarán un total de cuatro talleres: mecanografía, técnicas de estudio, mejora de la habilidad lectora y normas APA, de manera que se consiga que el estudiante con discapacidad desarrolle habilidades que le permitan alcanzar el éxito académico (Hernández y López-Justicia, 2015). A continuación, se expondrán cada uno de los talleres a realizar.

Actividad 3: Taller de mecanografía

Duración: dos sesiones de tres horas cada una.

Descripción: la primera sesión se distribuirá en dos bloques. Se dedicará una hora y media a concienciar al estudiante sobre la importancia de saber mecanografiar y de poseer una postura y colocación adecuada de los dedos (y sin mirar el teclado) y otra hora y media a aprender a colocar los dedos para señalar las mayúsculas, los números, tildes y símbolos, así como a su práctica en textos sencillos.

La segunda sesión también se dividirá en dos bloques. El primer bloque (una hora) se basará en la realización de competiciones de pruebas de velocidad entre el alumnado para motivarle al desarrollo de una técnica correcta para escribir. El segundo bloque (dos horas de duración) se dedicará al paso de los apuntes desde diapositivas o material de estudio.

Recursos materiales: para las dos sesiones se utilizarán los apuntes de las asignaturas de cada estudiante, de manera que lo trabajado en el taller sea directamente aplicable a cada estudiante. Además, se utilizará un proyector y la página web www.velocidaptil.es

Recursos humanos: será ofrecido a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad en colaboración con los técnicos del SACU que lo asesorarán en función de las necesidades que posean los estudiantes.

Recursos organizativos: un aula de informática la Facultad de Ciencias de la Educación.

Metodología: se utilizará una metodología participativa, en la que destaca la participación del estudiantado.

Temporalización: la última semana de septiembre. Se vinculará con el taller de técnicas de estudio.

Evaluación: se pasará un cuestionario previo y posterior al taller acerca de los usos y utilidades que tiene la mecanografía y posibles beneficios que le encuentran para el desarrollo académico. Los cuestionarios se adjuntan al final del documento en el Anexo III.

Actividad 4: Taller de técnicas de estudio

Duración: dos sesiones de tres horas.

Descripción: la primera sesión se organiza en dos bloques. El primer bloque, de una hora y media de duración, busca hacer reflexionar al alumnado sobre los buenos y malos hábitos de estudio, así como de las situaciones de riesgo que dificultan la concentración y del uso de espacios adecuados para estudiar. En el segundo bloque, también con una hora y media de duración, se darán pautas para el estudio del contenido en función al tipo de examen que haya que preparar y se trabajarán diferentes técnicas de relajación, así como las ventajas e inconvenientes entre hacer los apuntes a mano o a ordenador.

La segunda sesión se organiza en tres bloques de una hora. En los dos primeros se trabajará la autorregulación y la planificación del estudio a través de la asignación de tareas. Por último, se dedicará la última hora para reflexionar y debatir acerca de la importancia de estudiar diariamente y llevar al día los apuntes.

Recursos materiales: folios, lápices o bolígrafos, ordenadores.

Recursos humanos: el taller será ofrecido a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, contando con la colaboración del programa de formación que se lleva a cabo desde el Servicio de Atención a la Discapacidad del SACU.

Recursos organizativos: un aula de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Metodología: se fomentará el desarrollo de una metodología participativa y dialógica, basando el contenido en las experiencias de cada estudiante. De esta forma, el contenido a trabajar será más motivador.

Temporalización: la última semana de septiembre. Se vinculará con el taller de mecanografía.

Evaluación: se repartirá un cuestionario al comienzo y al finalizar el taller para evaluar el mismo. El cuestionario se encuentra en el Anexo IV

Actividad 5: Taller para la mejora de la habilidad lectora

Duración: dos sesiones de tres horas cada una.

Descripción: la primera sesión se distribuirá en dos bloques. Se dedicará una hora y media a la concienciación de los procesos implicados en la lectura y al desarrollo de una lectura eficaz y otra hora y media a la elaboración adecuada de textos y al análisis de los mismos. La segunda sesión se distribuirá también en dos bloques. El primer bloque, de una hora de duración, versará de las técnicas del subrayado y resumen. El segundo bloque durará las dos horas restantes y tratará de las técnicas del esquema y mapa conceptual.

Recursos materiales: para las dos sesiones se utilizarán los apuntes de las asignaturas de cada estudiante, de manera que lo trabajado en el taller sea directamente aplicable a cada estudiante.

Recursos humanos: será realizado por el personal de la Biblioteca de la facultad, quién ya se encuentra formado en dicho ámbito, en colaboración con los técnicos del SACU que lo asesorarán en función de las necesidades que posean los estudiantes.

Recursos organizativos: un aula de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Metodología: se utilizará una metodología participativa e interactiva, de manera que se fomentará la creación común del contenido a trabajar.

Temporalización: inicios de octubre. Se vinculará con el taller de normas APA.

Evaluación: se pasará un cuestionario previo y posterior al taller. En el primer cuestionario se preguntará acerca de los conocimientos y habilidades que posee el alumnado en las herramientas a trabajar. En el segundo se volverá a preguntar acerca de dichos conocimientos y habilidades, así como de la utilidad y posibles beneficios que haya podido adquirir tras la realización del mismo. Dichos cuestionarios se adjuntan al final del documento en el Anexo V.

Actividad 6: Taller de normas APA

Duración: una sesión de tres horas.

Descripción: la sesión se organizará en tres bloques de una hora cada uno. El primer bloque se dedicará a acercar al alumnado a las normas de citación y referencia, explicando cómo se cita y referencia en APA y reflexionando sobre la importancia de saber citar y de evitar el plagio. En la segunda hora se trabajará con Mendeley (programa para facilitar el empleo de citas y referencias en formato APA). Para terminar, en el último bloque se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos a través de la citación de diversos artículos.

Recursos materiales: ordenadores, internet y apuntes de asignaturas del alumnado.

Recursos humanos: el taller será ofrecido a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, contando con la colaboración del programa de formación en Normas APA realizado por el personal de la Biblioteca de la facultad.

Recursos organizativos: un aula de informática.

Metodología: se utilizará una metodología participativa y práctica dado que se pretende que el alumno aprenda el contenido mediante la práctica del mismo.

Temporalización: inicios octubre. Se vinculará con el taller para la mejora de la habilidad lectora.

Evaluación: para evaluar el taller se pasará al alumnado un cuestionario antes y después del taller, de manera que nos permita conocer la repercusión del mismo. El cuestionario se encuentra en el Anexo VI.

Para conseguir el objetivo “Fomentar el desarrollo de la autoestima y motivación en el estudiante con discapacidad” se realizará la siguiente actividad para con el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad.

Actividad 7: Yo creo, yo quiero, yo puedo.

Duración: una sesión de dos horas.

Descripción: la sesión se organizará en dos bloques de una hora cada uno. El primer bloque se dedicará a fortalecer la autoestima del alumnado en función de los conceptos de autoconcepto, autoconocimiento, autoaceptación y auto-respeto. Se pretende la reflexión y valoración de cada uno de los conceptos de forma individual, resaltando los aspectos positivos y fuertes de cada uno y compartiéndolos con los demás.

En el segundo y último bloque se busca tomar conciencia acerca del valor que tienen las actitudes y cualidades de cada estudiante. Se pedirá que cada uno comparta con el resto el camino que ha hecho hasta llegar a donde está, de forma que se valore su esfuerzo y la importancia que tiene el que todos se encuentren dentro de la universidad.

Recursos materiales: ninguno en particular.

Recursos humanos: el taller será ofrecido a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, contando con la colaboración del programa de atención al alumnado con discapacidad del SACU.

Recursos organizativos: un aula de la facultad.

Metodología: se utilizará una metodología participativa e interactiva, dado que se fomenta la interacción del alumnado para favorecer el desarrollo de una autoestima y valoración positiva de uno mismo.

Temporalización: la segunda semana de octubre.

Evaluación: para evaluar el taller se desarrollará un registro de observación que se cumplimentará a través de la observación directa (Anexo VII).

Para la consecución del objetivo “Promover el establecimiento de vínculos de amistad” se llevarán a cabo dos actividades. La primera actividad busca el desarrollo de habilidades sociales básicas para la creación de relaciones sociales sanas. De la misma forma, ayudará al alumnado a aprender a interactuar con el compañero y a expresarse con seguridad (Hernández y López-Justicia, 2015). La siguiente actividad busca la creación de vínculos de amistad entre el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad y el de cursos superiores.

Actividad 8: Taller de habilidades sociales

Duración: tres sesiones de dos horas.

Descripción: en las dos primeras sesiones se trabajarán un total de cuatro habilidades distintas, aunque vinculadas entre sí. En la primera sesión se trabajará la empatía y el saber decir “no”. Se pretende que el alumnado valore y desarrolle el uso de ambas, conociendo sus ventajas e inconvenientes y trabajando su práctica en situaciones verosímiles a través de la asertividad.

Por otro lado, en la segunda sesión se trabajará el liderazgo junto al trabajo en equipo, haciendo diferencia entre líder y jefe, buscando la reflexión sobre la importancia de trabajar codo con codo con los compañeros y fomentando el reparto de tareas equitativo.

Por último, en la tercera sesión se trabajará el hablar en público siendo conscientes de lo que supone, valorando dicha acción y haciendo ejercicios prácticos para desarrollar dicha habilidad.

Recursos materiales: ninguno.

Recursos humanos: el taller será ofrecido a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, contando con la colaboración del programa de formación al alumnado con discapacidad del SACU.

Recursos organizativos: un aula de la facultad.

Metodología: se utilizará una metodología participativa e interactiva, dado que se fomenta

la interacción del alumnado para favorecer el desarrollo de habilidades sociales básicas para el desarrollo tanto social como académico del mismo.

Temporalización: la tercera semana de octubre.

Evaluación: para evaluar el taller se desarrollará un registro de observación que se cumplimentará a través de la observación directa (Anexo VIII).

Actividad 9: Consejo de amigos

Duración: 30 minutos.

Descripción: a través de esta actividad se pretende que el alumno mentor apoye, guíe y aconseje al alumnado de nuevo ingreso a través de su experiencia. Las sesiones dispondrán de la siguiente estructura:

- El alumnado de nuevo ingreso comentará como se está desarrollando el curso, las dificultades que se han encontrado, medidas que toman algunos docentes, ayudas recibidas, etc.
- El resto de participantes proponen soluciones, así como reciben consejos de los demás, de manera que la reunión sea enriquecedora para todos.
- El alumno mentor expone su experiencia.

Además, en esta reunión se buscará y fomentará el desarrollo de vínculos de amistad. Por ello, se creará un grupo de WhatsApp entre todos para facilitar la solución rápida de posibles dificultades que tenga el alumnado de nuevo ingreso y para el interés personal de cada participante.

Para esta actividad tiene especial relevancia la primera sesión, dado que en ella se establecerá el primer contacto entre los alumnos y alumnas y se afianzará la asistencia a las próximas reuniones.

Recursos materiales: dispositivos móviles.

Recursos humanos: alumnado mentor y alumnado de nuevo ingreso con discapacidad.

Recursos organizativos: un aula de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Metodología: dado que el fin principal de esta actividad es el establecimiento de vínculos de apego, la metodología será participativa, activa y dialógica, buscando continuamente la interacción entre todos los asistentes.

Temporalización: a principios de cada mes, empezando en octubre.

Evaluación: tras finalizar cada sesión se entrega un cuestionario a los estudiantes preguntando sobre la utilidad de la reunión (Anexo IX). Además, posteriormente a la reunión, los mentores informarán a los coordinadores acerca de la misma a través de la evaluación realizada mediante la observación directa (Anexo X).

Tabla 2

Objetivos específicos del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” para docentes y Personal de Administración y Servicios

DESTINATARIOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Docentes y Personal de Administración y Servicios	5. Ofrecer información sobre los derechos y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad.	Conocimiento de la normativa universitaria en materia de discapacidad. Valoración de la importancia de aplicar la normativa al alumnado con discapacidad.	10. La prioridad es informarse
	6. Fomentar el desarrollo de actuaciones para garantizar la continuidad del alumnado con discapacidad en la universidad.	Desarrollo, conocimiento y valoración de metodologías educativas activas y participativas. Disminución de barreras que se encuentra el PAS y el profesorado a la hora de dar respuesta a las necesidades del alumnado con discapacidad	11. Contacta con el Servicio de Asistencia al Alumnado con Discapacidad del SACU 12. Taller metodológico 13. ¿Algo nuevo por aquí?
	7. Sensibilizar al profesorado y al PAS en materia de inclusión y discapacidad	Conocimiento de la discapacidad. Promoción de la inclusión educativa. Desarrollo de actitudes de refuerzo al alumnado con discapacidad. Sensibilización sobre la discapacidad.	14. Así soy 15. Jornada de sensibilización
	8. Fomentar la comunicación entre el PAS y el docente con el estudiante	Fomento de la comunicación entre el PAS y el alumnado con discapacidad.	16. ¿Qué te lo impide?

con discapacidad.

Promoción de la comunicación entre el
alumnado con discapacidad y sus
docentes.

Desarrollo de tutorías.

Para la consecución del quinto objetivo “Ofrecer información sobre los derechos y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad” se realizará la siguiente actividad, basada principalmente en el envío de toda la información relevante para el PAS y el profesorado sobre la normativa en materia de discapacidad.

Actividad 10: La prioridad es informarse

Duración: treinta minutos.

Descripción: los coordinadores contactarán por correo electrónico con el PAS de la facultad y con los docentes que tengan docencia en primer curso para informarles del programa, del papel que juegan en el desarrollo del mismo y de la existencia de alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la facultad. Además, se les enviará toda la información necesaria y relevante con respecto a la normativa existente para alumnado con discapacidad. De esta manera, se incidirá en la importancia de conocer y fomentar los derechos y servicios disponibles para el alumnado con discapacidad en la Universidad de Sevilla.

Recursos materiales: correo electrónico.

Recursos humanos: coordinadores, personal del SACU.

Recursos organizativos: ninguno.

Metodología: esta actividad utiliza una metodología informativa dado que busca dar a conocer tanto los objetivos del programa como la normativa universitaria en materia de discapacidad.

Temporalización: inicio de septiembre.

Evaluación: se solicitará a los docentes en el correo que respondan al mismo al recibirlo y si tienen alguna duda o curiosidad, tanto sobre el programa como sobre la normativa.

Para conseguir “Fomentar el desarrollo de actuaciones para garantizar la continuidad del alumnado con discapacidad en la universidad” (objetivo seis) se desarrollarán tres actuaciones, las cuales se expondrán a continuación:

Actividad 11: Contacta con el Servicio de Asistencia al Alumnado con Discapacidad del SACU

Duración: treinta minutos.

Descripción: los coordinadores volverán a contactar (una semana después del primer contacto) por correo electrónico con el PAS de la facultad y con los docentes que tengan docencia en primer curso. En este email se les enviará toda la información necesaria y relevante con respecto al alumnado con discapacidad y personal del SACU disponible para consultas. Tanto al PAS como a los docentes implicados se les actualizará periódicamente cualquier información que sea relevante sobre el alumnado con discapacidad, las necesidades que poseen, etc., dado que en algunas ocasiones las necesidades educativas pueden aparecer de forma sobrevenida; así como puede que haya alumnado con discapacidad que precise alguna ayuda derivada de una necesidad que antes no tenía. En este correo se destacará la relevancia de mantener un contacto continuo con los técnicos y técnicas del SACU que podrán ayudar al PAS o al docente en caso de tener que atender alguna necesidad de un alumno o alumna con discapacidad. De esta forma, el servicio del SACU informará al PAS y a los docentes sobre discapacidad, necesidades educativas, derechos, recursos, etc. del alumnado con el que se encuentran vinculados.

Recursos materiales: correo electrónico.

Recursos humanos: coordinadores, personal del SACU.

Recursos organizativos: ninguno.

Metodología: esta actividad impulsará el desarrollo de nuevas medidas y/o actuaciones por parte de los destinatarios, de manera que se busca la participación activa de los mismos y la cooperación para promover ayudas y apoyos al alumnado de nuevo ingreso con

discapacidad.

Temporalización: segunda semana de septiembre.

Evaluación: a la siguiente semana del envío de información se volverá a contactar con el PAS, docentes de primer curso con alumnado con discapacidad y con el SACU para evaluar la utilidad del contenido ofrecido y de las posibles medidas o actuaciones que se quieren promover para facilitar el proceso de transición a la universidad de este alumnado.

Actividad 12: Taller metodológico

Duración: dos horas y media.

Descripción: el taller se organiza en cuatro bloques. El primer bloque dura treinta minutos y trata las ventajas y los inconvenientes de la clase magistral para el alumnado universitario con discapacidad. El segundo y tercer bloque tienen una duración de cuarenta y cinco minutos cada uno. Durante el segundo bloque se exponen y analizan diversas técnicas de aprendizaje cooperativo para la enseñanza al alumnado con discapacidad. Durante el tercer bloque se trabaja el aprendizaje dialógico y las pautas a tener en cuenta para su enseñanza al alumnado con diversidad funcional.

Por último, el cuarto bloque tiene treinta minutos de duración y consiste en un debate acerca de las metodologías utilizadas, las metodologías conocidas y aquellas que benefician la construcción de un aprendizaje significativo en el alumnado con discapacidad.

Destinatarios: esta actividad se encuentra dirigida a los docentes del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad.

Recursos materiales: mesas, sillas, papel, lápices, portátiles y diapositivas.

Recursos humanos: técnicos y técnicas del programa de formación del Servicio de Asistencia al Alumnado con Discapacidad del SACU.

Recursos organizativos: un aula de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Metodología: esta actividad impulsará el desarrollo de nuevas medidas y/o actuaciones por parte de los destinatarios, de manera que se busca la participación activa de los mismos y la cooperación para promover ayudas y apoyos al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad a través de una metodología dialógica y colaborativa.

Temporalización: principios de octubre.

Evaluación: dada la relevancia de la actividad, se realizará una observación directa que será recogida en un registro de observación (Anexo XI) y se les pasará un cuestionario a los docentes acerca de la relevancia y utilidad del taller (Anexo XII).

Actividad 13: ¿Algo nuevo por aquí?

Duración: 30 minutos.

Descripción: se busca fomentar la comunicación periódica entre el personal del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad del SACU y el PAS y profesorado de la facultad para dar solución a las barreras encontradas por los mismos a la hora de intentar dar respuesta a las necesidades del alumnado con discapacidad. Por ello, el PAS y el profesorado se reunirán con los técnicos y técnicas del SACU para comentar dificultades, necesidades o apoyos que poseen. Las respuestas a las dificultades o necesidades se desarrollarán de forma conjunta, utilizándose los medios más adecuados para cada situación.

Recursos materiales: ninguno.

Recursos humanos: personal del SACU.

Recursos organizativos: despacho del Grupo de Atención al Alumnado con Necesidades de Apoyo.

Metodología: dado que lo que se fomenta es la interacción y el enriquecimiento mutuo, la

metodología utilizada será dialógica, así como informativa.

Temporalización: mínimo cada dos meses comenzando en octubre. En función de las necesidades y del desarrollo del proceso de aprendizaje de cada estudiante, la interacción con el PAS y el profesorado del alumnado será más o menos continua, de manera que la temporalización podrá variar ampliando las sesiones (nunca reduciendo). Es completamente flexible.

Evaluación: la actividad se evaluará a través de la observación directa de las medidas propuestas para la supresión de las barreras encontradas por el PAS y el profesorado a la hora de atender al alumnado con discapacidad (Anexo XIII).

Para la consecución del séptimo objetivo “Sensibilizar al profesorado y al PAS en materia de inclusión y discapacidad” se desarrollarán dos actividades. La primera fomentará el acercamiento del docente a las distintas discapacidades que se encuentran en el primer curso, mientras que la segunda consistirá en una jornada de sensibilización.

Actividad 14: Así soy

Duración: 30 minutos.

Descripción: se contactarán por correo electrónico con los docentes y el PAS que atiendan al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad para enviarles toda la información necesaria que les permita conocer las necesidades que poseen los estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad, así como las características de las mismas.

Recursos materiales: correo electrónico.

Recursos humanos: la actividad será desarrollada a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, contando con la colaboración del programa de formación en discapacidad que se lleva a cabo desde el Servicio de Atención a la Discapacidad del SACU.

Recursos organizativos: ninguno.

Metodología: esta actividad busca dotar al docente del conocimiento necesario acerca de las discapacidades presentes en los estudiantes universitarios de nuevo ingreso. La información llega a través del correo electrónico, por lo que la metodología utilizada es meramente informativa, dado que la finalidad es dar a conocer las discapacidades y necesidades directamente asociadas a las mismas.

Temporalización: principios de noviembre.

Evaluación: se solicitará al docente que responda al correo electrónico una vez lo haya recibido. Además, se motivará a realizar cualquier duda o consulta que pueda surgir al leer los contenidos sobre las distintas discapacidades.

Actividad 15: Jornada de sensibilización

Duración: dos horas.

Descripción: en el patio de la facultad se dispondrán stands representativos de las discapacidades presentes. Cada stand dará a conocer las características de la discapacidad que representa, las principales necesidades asociadas a esa discapacidad y actuaciones que cubran dichas necesidades. También se realizarán actividades de sensibilización. La estructuración de cada stand será la siguiente:

- Presentación y características de la discapacidad.
- Principales necesidades asociadas a la discapacidad.
- Posibles medidas a desarrollar para cubrir las necesidades.
- Actividades de sensibilización (como; por ejemplo, un circuito en silla de ruedas para sensibilizar sobre las discapacidades físicas).

La actividad está orientada principalmente a los docentes y PAS de la facultad; sin embargo, puede ser desarrollada por toda la comunidad educativa. Una semana antes a la

realización de la actividad se enviará un correo a todos los docentes y PAS que tengan relación con el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad para informarles de la jornada. Además, se colocarán carteles informativos de la misma durante todo el mes previo.

Recursos materiales: carteles, lápiz, papel.

Recursos humanos: personal del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, en colaboración con asociaciones vinculadas con las discapacidades del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad.

Recursos organizativos: patio de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Metodología: para el desarrollo de la actividad se utilizará una metodología participativa, dado que se pretende involucrar al PAS y a los docentes en la realización de las actividades.

Temporalización: finales de enero dada la disponibilidad de los docentes quienes no tienen docencia.

Evaluación: cada stand poseerá un registro observacional como el que se muestra en el Anexo XIV.

Para la consecución del objetivo “Fomentar la comunicación entre el PAS y el docente con el estudiante con discapacidad” se desarrollarán reuniones periódicas (o tutorías) que promuevan la comunicación entre el PAS y el profesorado con el estudiante de nuevo ingreso con discapacidad. También se busca el desarrollo de actuaciones que den respuestas a las necesidades de dichos estudiantes. La actividad se expone a continuación:

Actividad 16: ¿Qué te lo impide?

Duración: treinta minutos.

Descripción: se realizarán reuniones periódicas que fomenten la comunicación entre el PAS y los docentes con el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad. De esta manera, el estudiante recibe un apoyo continuo durante todo el proceso de transición y los docentes tienen un feedback acerca de las actuaciones que se están llevando a cabo en el aula.

Durante las reuniones de los docentes con el alumnado se desarrollarán los siguientes puntos:

- Contenido a trabajar.
- Posibles dificultades o dudas del estudiante con el contenido.
- Necesidades del alumnado relacionadas con la materia.
- Necesidades del docente a la hora de trabajar con el alumnado.
- Posibles soluciones.

En las reuniones del PAS con el estudiantado con discapacidad se tratarán los siguientes puntos:

- Dudas de cualquier tipo.
- Necesidades de acceso.
- Posibles dificultades en temas burocráticos.
- Posibles dificultades del PAS a la hora de ayudar al alumnado.
- Posibles soluciones.

Recursos materiales: ninguno.

Recursos humanos: docentes y PAS de la Facultad de Ciencias de la Educación, en colaboración con los técnicos del SACU que los asesorarán en función de las necesidades que posean los estudiantes.

Recursos organizativos: despacho del Grupo de Atención al Alumnado con Necesidades

de Apoyo.

Metodología: para el desarrollo de la actividad se utilizará una metodología comunicativa, dado que se pretende fomentar la comunicación entre el PAS y los docentes con el alumnado con discapacidad, de manera que esta comunicación fomente el desarrollo de actuaciones que faciliten la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad.

Temporalización: mensuales, comenzarán a mediados de octubre para los docentes del primer cuatrimestre (y para el PAS) y a mediados de febrero para los docentes del segundo cuatrimestre.

Evaluación: tanto el docente como el PAS redactarán un informe acerca de las dificultades y actuaciones comentadas durante las reuniones.

Tabla 3

Objetivos específicos del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” para los familiares del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad

DESTINATARIOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Familiares del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad	9. Implicar a las familias del alumnado con discapacidad en la vida universitaria.	Fomento de la implicación de las familias del alumnado con discapacidad en la vida universitaria. Valoración del papel de la familia en el proceso universitario del alumnado con discapacidad.	17. Contamos contigo
	10. Evitar la sobreprotección del hijo o hija universitario.	Valoración de la autonomía en las personas con discapacidad. Fomento de la independencia en los hijos e hijas con discapacidad.	18. Taller para el fomento de la autonomía del alumnado con discapacidad en la universidad

Para la consecución del objetivo “Implicar a las familias del alumnado con discapacidad en la vida universitaria” se desarrollará la siguiente actividad, la cual fomenta la comunicación entre la universidad y la familia y promueve la implicación de la misma.

Actividad 17: Contamos contigo

Duración: una hora.

Descripción: a través de esta actividad se pretende fomentar la comunicación entre la universidad y las familias de los estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad para atender mejor las necesidades de este colectivo.

Mediante estas reuniones se informará a los padres y madres o familiares principales del alumnado con discapacidad de las distintas actuaciones que se van a realizar con el estudiante, de manera que las familias apoyen esta iniciativa desde el hogar, potencien su desarrollo y colaboren en el desarrollo de su hijo o hija en la universidad.

Además, en la primera reunión se comentarán los siguientes puntos:

- Bienvenida a los familiares.
- Presentación del programa.
- Objetivos del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación”.
- Normativa universitaria en materia de discapacidad.
- Derechos y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad (SACU para la Universidad de Sevilla).
- Grupo de Apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Papel que juega la familia en el programa.

- Actividades que se desarrollarán.
- Duración e implementación del programa.
- Posibles preguntas o dudas.

A través de todas las reuniones se pretende integrar a las familias en la vida universitaria de sus hijos o hijas y eliminar posibles barreras existentes. Por ello, en todos los encuentros se comentarán las posibles dificultades que observen los familiares en el estudiante universitario y se incidirá en aquellas actuaciones que esté favoreciendo su desarrollo académico.

Recursos materiales: ninguno.

Recursos humanos: coordinadores.

Recursos organizativos: Salón de Grados.

Metodología: para el desarrollo de la actividad se utilizará una metodología comunicativa, dado que se pretende fomentar la comunicación entre el PAS y los docentes con el alumnado con discapacidad, de manera que esta comunicación fomente el desarrollo de actuaciones que faciliten la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad.

Temporalización: se realizarán tres sesiones; siendo la primera en octubre, la segunda en enero y la última en abril.

Evaluación: tanto el docente como el PAS redactarán un informe acerca de las dificultades y actuaciones comentadas por los familiares durante las reuniones.

Para alcanzar el objetivo “Evitar la sobreprotección del hijo o hija universitario”, se realizará un taller de formación a los familiares del estudiante de nuevo ingreso con discapacidad. Este se expone a continuación:

Actividad 18: Taller para el fomento de la autonomía del alumnado con discapacidad en la universidad

Duración: una hora y media.

Descripción: el taller se dividirá en dos bloques. El primer bloque, de media hora de duración, versará sobre la importancia de fomentar la autonomía en los hijos e hijas con discapacidad. Durante el segundo bloque, de una hora de duración, se desarrollarán los pros y los contras de promover la independencia del hijo o hija y se debatirá sobre la importancia que tiene en el estudiante con discapacidad el desarrollo de la autonomía, así como de las dificultades que poseen los padres y madres a la hora de fomentar la independencia de los hijos e hijas con discapacidad.

Recursos materiales: ninguno.

Recursos humanos: el taller será ofrecido a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, contando con la colaboración del programa de formación al alumnado con discapacidad del SACU.

Recursos organizativos: un aula de la facultad.

Metodología: se utilizará una metodología dialógica, dado que se fomenta la creación del conocimiento a raíz de las interacciones entre los familiares.

Temporalización: principios de diciembre.

Evaluación: a los familiares se les pasará un cuestionario como el que se adjunta en el Anexo XV.

Tabla 4

Objetivos específicos del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” para los compañeros y compañeras del estudiante con discapacidad

DESTINATARIOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Compañeros y compañeras del estudiante con discapacidad	11. Sensibilizar acerca de las necesidades de sus compañeros y compañeras con discapacidad.	Conocimiento de discapacidad. Sensibilización sobre el concepto de discapacidad. Conocimiento de las necesidades que poseen los estudiantes con discapacidad en la universidad.	19. Conóceme más
	12. Disminuir la presencia de actitudes y comportamientos negativos hacia el estudiante con discapacidad.	Desarrollo de actitudes de refuerzo al alumnado con discapacidad. Promoción del rechazo ante comportamientos negativos hacia personas con discapacidad	20. Todos valemos

Para la consecución del undécimo objetivo (Sensibilizar acerca de las necesidades de sus compañeros y compañeras con discapacidad) se realizará una jornada de sensibilización en el patio de la facultad desarrollado por los familiares de los estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad. La actividad será la siguiente:

Actividad 19: Conóceme más

Duración: dos horas.

Descripción: en el patio de la facultad cada familia se colocará en un stand representativo de la discapacidad de su hijo o hija. Cada stand dará a conocer las características de la discapacidad que representa y las principales necesidades asociadas a esa discapacidad. La actividad está orientada principalmente a los compañeros y compañeras del estudiante de nuevo ingreso con discapacidad; sin embargo, puede ser desarrollada por toda la comunidad educativa.

Una semana antes a la realización de la actividad se enviará un correo a todos los estudiantes para informarles de la jornada. Además, se contactará con los docentes para promover la asistencia a la misma durante las clases. También se colocarán carteles informativos de la misma durante todo el mes previo.

Recursos materiales: carteles y folletos.

Recursos humanos: la actividad será desarrollada por los familiares de los estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad en colaboración con programa de formación al alumnado con discapacidad del SACU, quienes actuarán de asesores y orientadores.

Recursos organizativos: el patio de la facultad.

Metodología: se utilizará una metodología principalmente informativa e interactiva, dado que se pretende transmitir a los compañeros y compañeras del estudiante con discapacidad las características y necesidades que posee a través de la participación en los stands

Temporalización: mediados de noviembre.

Evaluación: a los familiares se les pasará un cuestionario como el que se adjunta en el Anexo XVI.

Para la consecución del objetivo “Disminuir la presencia de actitudes y comportamientos negativos hacia el estudiante con discapacidad” se desarrollará la siguiente actividad:

Actividad 20: Todos valemós

Duración: dos horas.

Descripción: la actividad se dividirá en dos bloques de una hora cada uno. Durante el primer bloque se fomentará y comentarán distintas actitudes que favorecen y facilitan el desarrollo del alumnado con discapacidad en la universidad. En el segundo bloque se comenzará poniendo al alumnado en situaciones en las que una persona con discapacidad es ofendida por otra. Tras dichas situaciones se fomentará el desarrollo del rechazo ante situaciones de injusticia hacia las personas con discapacidad.

Recursos materiales: ninguno.

Recursos humanos: la actividad será ofrecida a través del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad, mediante la colaboración del programa de formación al alumnado con discapacidad del SACU.

Recursos organizativos: un aula de la facultad.

Metodología: se utilizará una metodología principalmente dialógica e interactiva, dado que se pretende crear concienciación de la importancia de respetar al compañero o compañera mediante las aportaciones de cada individuo.

Temporalización: mediados de marzo.

Evaluación: se evaluará la actividad a través de la observación directa, la cual será recogida en el registro de observación del Anexo XVII.

Tabla 5

Objetivos específicos del “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” para el alumnado con discapacidad de cursos superiores

DESTINATARIOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Alumnado con discapacidad de cursos superiores	13. Promover el desarrollo de herramientas para facilitar la ayuda y el apoyo al estudiante de nuevo ingreso con discapacidad.	Herramientas para el desarrollo de la mentoría. Fomento del éxito académico para el alumnado con discapacidad.	21. Formación de mentores

Para “Promover el desarrollo de herramientas para facilitar la ayuda y el apoyo al estudiante de nuevo ingreso con discapacidad” (objetivo 13) se desarrollará una actividad formativa al alumnado con discapacidad de cursos superiores (mentores) por parte de los mentores expertos (alumnos de tercer o cuarto curso de grado que se encuentran dentro del programa Mentores del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad de la Facultad de Ciencias de la Educación):

Actividad 21: Formación de mentores

Duración: dos horas.

Descripción: a través de esta actividad se pretende dotar a los estudiantes mentores del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad de las herramientas necesarias para ayudar a este colectivo en su proceso de transición. La actividad se dividirá en tres bloques. El primer bloque, de media hora de duración, versará sobre el papel de mentor que posee el estudiante con discapacidad de cursos superiores. El segundo bloque, de una hora de duración, consistirá en concienciar acerca del valor que posee la experiencia del mentor a la hora de ayudar al estudiante de nuevo ingreso con discapacidad. Por último, el tercer bloque tendrá una duración de media hora y en él se expondrán los puntos de interés de la facultad que puedan ser de ayuda para el estudiante de nuevo ingreso con discapacidad (como; por ejemplo, el despacho de atención al estudiante), así como PAS o docentes a los que acudir en caso de necesitar ayuda específica.

Recursos materiales: ninguno.

Recursos humanos: la actividad será ofrecida por el equipo de Mentores (mentores expertos) mediante la colaboración del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad.

Recursos organizativos: un aula de la facultad.

Metodología: se utilizará una metodología principalmente dialógica e interactiva, dado que se pretende crear el contenido a través de la interacción entre todos los participantes.

Temporalización: principios de septiembre.

Evaluación: se pedirá a los estudiantes que rellenen un cuestionario al finalizar la actividad (Anexo XVIII).

4. Temporalización e implantación del programa

Como se ha comentado anteriormente, el “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” tendrá una duración de un año. Se llevará a cabo desde julio de 2018 hasta junio de 2019 (sin actividades en agosto); sin embargo, las actividades realizadas para la consecución de los objetivos se desarrollarán desde septiembre a junio, existiendo actividades en todos los meses.

A continuación, se expone un cronograma orientativo sobre cada una de las actividades programadas. Como se puede observar, estas siguen una distribución concreta y determinada, de manera que se encuentran ordenadas a lo largo de todo el curso académico. Los colores que se encuentran en cada actividad indican los destinatarios a los que van dirigidas, de manera que, a través de una observación al cronograma, se puede observar la multitud de destinatarios y actuaciones que se llevan a cabo con la realización del programa.

Aunque todos los destinatarios del programa son relevantes para garantizar la permanencia del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la universidad, en la literatura revisada se observa como adquieren un papel destacado tanto el estudiante con discapacidad, como los docentes y personal de apoyo y las familias. Por ello, estos tres colectivos son los que poseen un mayor número actuaciones dentro del plan. Además, se puede observar una mayor presencia de actuaciones durante los primeros meses, dado el aumento del riesgo de abandono que existe en los mismos.

Tabla 6

Calendario de actividades

MESES									
S	O	N	D	E	F	Mr	A	My	J
Act.1 Act.2 Act.3 Act.4	Act.5 Act.6 Act.7 Act.8 Act.9	Act.9	Act.9	Act.9	Act.9	Act.9	Act.9	Act.9	Act.9
Act.10 Act.11	Act.12 Act.13 Act.16	Act.14 Act.16	Act.13 Act.16	Act.15 Act.16	Act.13 Act.16	Act.16	Act.13 Act.16	Act.16	Act.13 Act.16
Act.21	Act.17	Act.19	Act.18	Act.17		Act.20	Act.17		

 Alumnado de nuevo ingreso con discapacidad

 Profesorado y PAS

 Compañeros y compañeras del Alumnado de nuevo ingreso con discapacidad

 Alumnado de cursos superiores con discapacidad

 Familia del alumnado con discapacidad

5. Evaluación del programa

Con el fin de llevar a cabo una evaluación rigurosa de la consecución de los objetivos propuestos para el desarrollo del plan, el presente diseño se ha basado en una evaluación continua de todas sus actuaciones a través de diversos instrumentos. Durante el desarrollo de las actividades del programa se han detallado las evaluaciones correspondientes a las mismas; sin embargo, para analizar en profundidad la utilidad del plan se considera relevante realizar una evaluación previa y final, ya que esta otorga una mayor información de los resultados obtenidos tras su realización.

Por ello, se pasará un cuestionario antes y después a los destinatarios del Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación. Éstos se adjuntarán en el Anexo XIX y XX. El resto de evaluación se encuentran también expuestas en el apartado de anexos

Conclusiones, implicaciones y limitaciones

En las últimas décadas se ha podido observar a través de multitud de estudios e investigaciones como está aumentando el número de estudiantes con discapacidad en la universidad. De la misma forma, se han desarrollado multitud de medidas y actuaciones para garantizar el acceso de este colectivo a la universidad, como puede ser el acceso gratuito a la misma o el número de plazas reservadas (Real Decreto 1892/2008). No obstante, los estudiantes con discapacidad, al entrar en la universidad, se encuentran con un sinnúmero de barreras y dificultades que obstaculizan y ponen en riesgo su permanencia en la misma, dada la falta de medidas desarrolladas para favorecer y facilitar el periodo de transición de este colectivo (Figuera y Torrado, 2013).

Debido a la justificación detallada en el marco teórico de este trabajo, así como los resultados observados en los pocos programas de transición desarrollados a nivel mundial, se ha diseñado el “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con

discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación” con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en el alumnado universitario con discapacidad y garantizar su permanencia durante el proceso de transición. Mejorar la situación del estudiante con discapacidad en la universidad sigue siendo un reto para la sociedad actual; sin embargo, se trata de un proceso de innovación y descubrimiento en el que cada vez participan más universidades, fomentando así la igualdad de oportunidades en todo el colectivo estudiantil.

Teniendo esto en cuenta, se han de señalar las limitaciones que posee el programa. Una de ellas es la ausencia del desarrollo completo de las actividades planificadas para el plan, dado el límite de contenido exigido para el desarrollo del trabajo. La falta de literatura existente en el contexto en el que se enmarca el programa ha sido otro elemento limitador a la hora de programar y planificar medidas para favorecer la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad. No obstante, hay que resaltar el hecho de que el trabajo aquí presente se caracteriza por ser innovador e intentar dar respuesta a una necesidad que no ha sido cubierta todavía (a pesar de la multitud de actuaciones que se han desarrollado para facilitar el acceso del colectivo con discapacidad a la universidad).

La mayor limitación que posee el programa es que no ha podido ser implementado, lo que ha impedido comprobar su repercusión; sin embargo, se espera que, una vez se implemente el programa, los resultados del mismo sean favorables y se alcancen los objetivos propuestos tal y como ha ocurrido en programas similares (Hernández y López-Justicia, 2015; Hotez et al., 2018).

Para ello, se han tenido en cuenta todos aquellos apoyos relevantes para el alumnado universitario con discapacidad y la multitud de recursos que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo esto considerado como una gran fortaleza del programa.

Otra de las fortalezas que destaca de este trabajo es la vinculación existente entre los objetivos, contenidos y actividades programados, la cual facilita su implementación sin posibilidad de confusión. Por ello, las actividades se encuentran organizadas por destinatarios y adaptadas a las características y recursos de cada uno, promoviendo la atención adecuada de cada uno de los participantes.

Además, el hecho de desarrollar una evaluación continua desde el principio hasta el final (cubriendo la totalidad del programa), así como el hecho de favorecer el contacto permanente entre los mismos destinatarios y los coordinadores, garantiza una evaluación rigurosa de todos los objetivos planteados. Dado que en las evaluaciones se hace especial hincapié en la comunicación de posibles errores, mejoras, así como aspectos interesantes; el programa se encuentra diseñado para readaptarse tras su pilotaje y mejorarse para conseguir una mayor eficacia del mismo.

Es por todo lo anterior que el programa ha sido elaborado con unas altas expectativas y esperanzas de promover la permanencia del alumnado con discapacidad en la universidad a través del desarrollo de actuaciones que faciliten su proceso de transición.

Como conclusión, señalar que es posible el desarrollo de un cambio educativo que fomente y posibilite la igualdad de oportunidades entre todo el colectivo universitario, garantizando los ajustes necesarios para quién los necesite y, por consiguiente, favoreciendo que las posibles diferencias sociales, culturales y económicas existentes no sean un obstáculo o una forma de segregación en un mundo cada vez más diverso.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo 5/CU 22-10-07- de aprobación del Proyecto de adaptación del Estatuto de la Universidad de Sevilla a la Ley Orgánica 4/2007. *Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla*, núm. 1, de 27 de septiembre de 2008. Recuperado de <http://bous.us.es/2008/numero1/pdf/eus.pdf>
- Acuerdo 8/CG 9-12-08, por el que se aprueba la normativa para la atención académica al estudiante con discapacidad. *Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla*, núm. 1, de 12 de enero de 2009. Recuperado de <http://bous.us.es/2009/numero-1/pdf/archivo-5.pdf>
- Alba, C., Sánchez Hípola, P., Sánchez Serrano, M. y Zubillaga, A. (2013). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Texto Completo (Versión 2.0)*. Recuperado de http://www.educadua.es/html/dua/pautasDUA/dua_pautas.html
- Barnard, L., Sulak, T., Tate, A. y Lechtenberger, D. (2010). Measuring College Students' Attitudes Toward Requesting Accommodations: A National Multi-Institutional Study. *Assesment for Effective Intervention*, 35(3), 141-147.
- Biewer, G., Buchner, T., Shevlinb, M., Smythb, F., Siska, J. ... Rodríguez, S. (2015). Pathways to inclusion in European higher education systems. *ALTER, European Journal of Disability Research*, 9(4), 278–289. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.alter.2015.02.001>
- Campoy, T. J. y Pantoja, A. (2003). Transición al mundo laboral de alumnos universitarios con discapacidades físicas y sensoriales. *Revista de Educación Especial*, 33, 39-57.
- Cano, I. (2012). Discapacidad, educación y universidad: especial referencia a la Universidad de Alcalá. *Anuario Facultad de Derecho* (V), 183-202. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10017/13501>

- Castellana, M. y Sala, I. (2006). *Estudiantes con discapacidad en la universidad*. Barcelona: Edición producida y coordinada por la Fundació Blanquerna Assistencial i de Serveis
- Doyle, A., Mc Gucking, C. y Shevlin, M. (2017). ‘Close the door on your way out’: parent perspectives on supported transition planning for young people with Special Educational Needs and Disabilities in Ireland. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 17(4), 274-281.
- Figuera, P. y Coiduras, J. L. (2013). La transición a la universidad: un análisis desde la diversidad de las voces de los estudiantes. *Revista de Educación*, 362, 713-736. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2013-362-247.
- Figuera, P., Dorio, I. y Forner, A. (2003). Las competencias académicas previas y el apoyo familiar en la transición a la universidad. *Revista de Investigación Educativa*, 21(2), 349-369. Recuperado de <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/45225/1/Las%20competencias%20academicas%20previas%20y%20el%20apoyo%20familiar%20en%20la%20transicion%20a%20la%20universidad.pdf>
- Figuera, P. y Torrado, M. (2013). El contexto académico como factor diferenciador en la transición a la universidad. *Revista Contrapontos*, 13(1), 33-41. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/112851/1/622419.pdf>
- Fossey, E., Chaffey, L., Venville, A., Ennals, P., Douglas, J. y Bigby, C. (2017). Navigating the complexity of disability support in tertiary education: perspectives of students and disability service staff. *Journal of the Operational Research Society*, 21(8), pp. 822-832. doi: 10.1080/13603116.2017.1278798.
- Fundación Universia. (2017). *Aumenta el número de estudiantes con discapacidad matriculados en las universidades españolas*. Recuperado de

http://www.fundacionuniversia.net/wp-content/uploads/2017/05/NP_GUIADISCAPACIDAD17.pdf

- Gale, T. (2010). Towards socially inclusive teaching and learning in high education. *Occasional Papers on Learning and Teaching at UniSA*, 2.
- García-Martín, J. M. (2005). La discapacidad hoy. *Intervención Psicosocial*, 13(3), 245-253.
- Gradel, K. y Edson, A. J. (2010). Putting Universal Design for Learning on the Higher Ed Agenda. *Journal of Educational Technology Systems*, 38(2), 111-121. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.2190/ET.38.2.d>
- Hernández, C. M. y López-Justicia, M. D. (2015). Evaluación de la satisfacción de estudiantes universitarios de nuevo ingreso con el programa E.S.C.L.O.S.A.: experiencia de un programa de orientación. *REOP*, 26(2), 123-135. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/15219/pdf_10
- Hotez, E., Shane-Simpson, C., Obeid, R., DeNigris, D., Siller, M. ... Gillespie-Lynch, K. (2018). Designing a Summer Transition Program for Incoming and Current College Students on the Autism Spectrum: A Participatory Approach. *Frontiers in Psychology*, 9(46), 1-16. doi: 10.3389/fpsyg.2018.00046
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 89, de 13 de abril de 2007. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>
- López Noguero, F. (2005). *Metodología participativa en la enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea Ediciones.
- McCall, Z. A. (2015). The Transition Experiences, Activities, and Support of Four College Students With Disabilities. *Career Development and Transition for Exceptional Individuals*, 38(3), 162-172. doi: 10.1177/2165143414537679.

- Moriña, A. y Morgado, B. (2018). University surroundings and infrastructures that are accessible and inclusive for all: listening to students with disabilities, *Journal of Further and Higher Education*, 42(1), 13-23. doi: 10.1080/0309877X.2016.1188900
- Moriña, A., López, R., Melero, N., Cortés, M. D. y Molina, V. M. (2013). El profesorado en la universidad ante el alumnado con discapacidad: ¿Tendiendo puentes o levantando muros? *Revista de Docencia Universitaria*, 11(3), 423-442.
- Muñoz-Cantero J. M., Novo, I. y Espiñeira, E. (2013). La inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad en las universidades presenciales: actitudes e intención de apoyo por parte de sus compañeros. *Estudios sobre educación: Revista semestral del departamento de Educación*, 24, 103-124. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10171/29566>
- Nava-Caballero, E. M. (2012). El acceso y la integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de León. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 293-316. doi: 10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40030.
- Núñez, M. T. (2017). Estudiantes con discapacidad e inclusión educativa en la Universidad: Avances y retos para el futuro. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(1), 13-30.
- OMS. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud (CIF)*. Recuperado de https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Peña, A. (2017). ¿La experiencia Universitaria influye en el abandono de la Universidad? *INNOVA Research Journal*, 2(10), 162-168.

- Polo, M. T. y López-Justicia, M. D. (2005). Barreras de acceso al medio físico de los estudiantes con discapacidad motora de la Universidad de Granada. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 3(7), 121-132. Recuperado de <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?93>
- Polo, M. T. y López-Justicia, M. D. (2007). Situación sociopersonal en el ámbito familiar de los estudiantes universitarios con discapacidad física y/o sensorial. *Apuntes de Psicología*, 25(1), 79-86. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/116/118>
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 260, de 30 de octubre de 2007, pp. 11-12. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf>
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 318, de 31 de diciembre de 2010. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf>
- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 283, de 24 de noviembre de 2008, pp. 13-14 y 22. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-18947-consolidado.pdf>
- Rodrigo, D. (2016). *Metodologías colaborativas en la web 2.0 en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades andaluzas: Cádiz, Huelva y Sevilla* (Tesis doctoral). Universidad de Huelva, Huelva.

- SACU (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). (2013). *Asesoramiento y Asistencia Técnica a Estudiantes con Discapacidad*. Recuperado el 20 de febrero de 2018 de <https://sacu.us.es/ne-prestaciones-discapacidad-at>
- Sardón, F. (2010). Actualidad de la discapacidad. *En la calle*, 15, 10-13.
- Seoane, J. A. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *ÁGORA: Papeles de Filosofía*, 30(1), 143-161.
- Sheppard, K., Lawrence, H., Druckemiller, W. y Kovacevich, R. M. (2015). Students With Intellectual Disability in Higher Education: Adult Service Provider Perspectives. *Intellectual and Developmental Disabilities*, 53(2), 120-128. doi: 10.1352/1934-9556-53.2.120
- Spratt, J. & Florian, L. (2013). Aplicar los principios de la pedagogía inclusiva en la formación inicial del profesorado: de una asignatura en la Universidad a la acción en el aula. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), pp. 141-149.
- Taylor, M., Baskett, M. y Wren, C. (2010). Managing the transition to university for disabled students. *Education + Training*, 52(2), 165-175. doi: 10.1108/00400911011027743
- Urbina, J. E. y Ovalles, G. A. (2016). Abandono y permanencia en la educación superior: Una aplicación de la Teoría Fundamentada. *Sophia*, 12(1), 27-37.
- UNESCO. (2008). *Inclusive education: The way of the future*. Geneva: UNESCO.
- Universidad de Sevilla. (2010). *Programa de la Asignatura "Trabajo Fin de Grado"*. Recuperado de http://gdus.us.es/programas/1950047_9424.pdf
- Victoria, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Revista de derecho UNED*, 12, 817-833. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/11716/11163>

Wessel, R. D., Jones, J. A., Markle, L. y Westfall, C. (2009). Retention and Graduation of Students with Disabilities: Facilitating Student Success. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 21(3), 116-125.

Anexos

Anexo I

Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación	
Nombre:	
Correo electrónico:	Teléfono:
¿Posee alguna necesidad educativa?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
En caso afirmativo, ¿qué necesidad o necesidades educativas posee?	
<hr/> <hr/>	
¿En qué titulación se ha matriculado?	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Infantil	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Primaria	
<input type="checkbox"/> Grado en Pedagogía	
<input type="checkbox"/> Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD)	
<input type="checkbox"/> Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses	
<input type="checkbox"/> Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria	
<input type="checkbox"/> Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	
<input type="checkbox"/> Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	
<input type="checkbox"/> Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	
<input type="checkbox"/> Máster en Formación y Orientación para el Trabajo	
<input type="checkbox"/> Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela	
<input type="checkbox"/> Máster en Psicopedagogía	
¿Le gustaría participar en el Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación y recibir información, así como diversos tipos de ayudas y recursos, para facilitar su proceso educativo en la universidad? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Si considera relevante que sus familiares más cercanos tengan conocimiento del programa y puedan participar en el mismo, indíquenos una vía de contacto para poder informarles:	
Correo electrónico: _____ Teléfono: _____	
Gracias por su colaboración.	

Anexo II

Registro de observación de “Jornada de Bienvenida”	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Se da la bienvenida a los estudiantes.	
Se presenta el “Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación”.	
Se exponen los objetivos del plan.	
Se explica la normativa universitaria en materia de discapacidad, principalmente los puntos que se consideren más importantes para los destinatarios.	
Se comenta el papel que juega cada destinatario del programa.	
Se exponen los derechos y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.	
Se explica la función del Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad.	
Se comentan los servicios existentes en el SACU.	
Se da a conocer al Grupo de Apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación.	
Se exponen las asociaciones vinculadas a la universidad relacionadas con discapacidad.	
Se da a conocer la función de los mentores.	
Se exponen las actividades que se van a llevar a cabo para el colectivo de estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad.	
Se expone la duración e implementación del programa.	
Hay preguntas o dudas.	
La participación del alumnado ha sido la adecuada.	
Los estudiantes se mostraron atentos e interesados durante toda la charla.	
Las preguntas realizadas se basaban en ...	
En general, la valoración de la actividad es ...	

Anexo III

Cuestionario previo al Taller de mecanografía	
Indica el grado de acuerdo o desacuerdo a los siguientes ítems, siendo 1 “ <i>Totalmente en desacuerdo</i> ” y 5 “ <i>Totalmente de acuerdo</i> ”.	
Ítems	1-5
Utilizo el ordenador con frecuencia	
Llevo el ordenador todos los días a clase	
Utilizo el ordenador como herramienta de estudio	
Hago mis apuntes a ordenador	
Me esmero para que mis apuntes queden bien organizados cuando los hago a ordenador	
Escribo con todos los dedos en el ordenador	
Utilizo más de un dedo en cada mano a la hora de escribir a ordenador	
Tengo una alta velocidad escribiendo a ordenador	
Conozco los beneficios de saber mecanografiar	
Sé mecanografiar	
No miro el teclado cuando estoy escribiendo a ordenador	
Sé mirar a la pizarra o atender al profesor mientras escribo a ordenador	
Sé hacer esquemas	

Cuestionario posterior al Taller de mecanografía
<p>Responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Te ha sido útil la formación? ¿Por qué? - ¿Has aprendido (o mejorado) a pasar tus apuntes al ordenador? - ¿Crees que es importante mecanografiar para un universitario? ¿Por qué? - ¿Ha mejorado tu habilidad para mecanografiar? ¿Por qué? - ¿Cambiarías algo del taller? ¿El qué?

Anexo IV

Cuestionario previo al Taller de técnicas de estudio	
Indica el grado de acuerdo o desacuerdo a los siguientes ítems, siendo 1 “ <i>Totalmente en desacuerdo</i> ” y 5 “ <i>Totalmente de acuerdo</i> ”.	
Ítems	1-5
Estudio de una manera diferente dependiendo del tipo de examen que tengo	
Tengo un sitio determinado para estudiar	
Puedo concentrarme en cualquier parte	
Miro el tiempo que tengo disponible para estudiar y lo organizo en función del contenido	
Estudio todos los días un poco	
Utilizo técnicas de relajación cuando estoy nervioso/a por un examen	
Sé cuándo puedo ponerme a estudiar y cuando no	
Utilizo distintas estrategias de estudio en función de la asignatura a estudiar	
Le dedico más tiempo (y empiezo antes) a lo que más trabajo me cuesta estudiar	

Cuestionario posterior al Taller de técnicas de estudio
<p>Responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Te ha sido útil la formación? ¿Por qué? - ¿Has aprendido (o mejorado) algunas técnicas de estudio? - ¿Has aprendido cómo estudiar para cada tipo de examen? - ¿Crees que es importante el espacio para estudiar de un estudiante universitario? ¿Por qué? - ¿Has aprendido algo sobre la planificación de tareas? ¿El qué? - ¿Cambiarías algo del taller? ¿El qué?

Anexo V

Cuestionario previo al Taller para la mejora de la habilidad lectora	
Indica el grado de acuerdo o desacuerdo a los siguientes ítems, siendo 1 “ <i>Totalmente en desacuerdo</i> ” y 5 “ <i>Totalmente de acuerdo</i> ”.	
Ítems	1-5
Me gusta leer	
Leo con rapidez	
Tengo facilidad para concentrarme al leer	
Imagino fácilmente lo que estoy leyendo	
Comprendo generalmente lo que leo	
Saco fácilmente las ideas del texto	
Saco conclusiones y extrapolo la información que estoy leyendo.	
Siempre subrayo el contenido a estudiar	
Subrayo en distintos colores	
Siempre hago mis resúmenes en limpio	
Siempre resumo el contenido a estudiar	
Sé hacer esquemas	
Suelo hacer esquemas para estudiar	
Sé hacer mapas conceptuales	
Suelo hacer mapas conceptuales para estudiar	
Organizo las ideas de un texto formando un esquema en mi cabeza	
Cuando tengo que explicar algo a mis amigos suelo hacer esquemas para explicarlo mejor	

Cuestionario posterior al Taller para la mejora de la habilidad lectora
<p>Responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Te ha sido útil la formación? ¿Por qué? - ¿Has aprendido (o mejorado) a subrayar y hacer resúmenes? ¿El qué? - ¿Has aprendido (o mejorado) a hacer esquemas y mapas conceptuales? ¿El qué? - ¿Te consideras con la misma capacidad para enfrentarte al estudio de un texto ahora que antes de realizar el taller? ¿Por qué? - ¿Cambiarías algo del taller? ¿El qué?

Anexo VI

Cuestionario previo al Taller de normas APA	
Indica el grado de acuerdo o desacuerdo a los siguientes ítems, siendo 1 “ <i>Totalmente en desacuerdo</i> ” y 5 “ <i>Totalmente de acuerdo</i> ”.	
Ítems	1-5
Siempre me fijo en el autor de los artículos o libros que leo	
Valoro que un artículo esté bien referenciado	
Tengo profesores que me han hablado de las normas APA	
Sé lo que son las normas APA	
Utilizo las normas APA para referenciar mis trabajos	
Domino las normas APA	
Conozco programas que ayudan a la creación de citas y referencias	
Utilizo programas que ayudan a la creación de citas y referencias	
Conozco la importancia que tienen las normas APA en el éxito académico universitario	

Cuestionario posterior al Taller de normas APA
<p>Responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Te ha sido útil la formación? ¿Por qué? - ¿Has aprendido (o mejorado) tu dominio sobre las normas APA? - ¿Crees que es importante el uso de las normas APA para un estudiante universitario? ¿Por qué? - ¿Recomendarías este taller? ¿Por qué? - ¿Cambiarías algo del taller? ¿El qué?

Anexo VII

Registro de observación de “Yo creo, yo quiero, yo puedo”	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Existe participación por parte de todo el alumnado	
Los estudiantes encuentran motivados por las dinámicas de la sesión	
Las actividades son dinámicas e invitan a la participación	
Se fomenta el desarrollo de un autoconcepto positivo	
Se fomenta el desarrollo de una autoaceptación positiva.	
Se valora el respeto personal y al prójimo.	
Cada estudiante es capaz de ver aspectos positivos en su persona y en los demás	
Los estudiantes son capaces de explicar los obstáculos que han pasado hasta llegar donde están	
Se valora el pertenecer a la Universidad como un logro	
Durante la actividad, se observa un clima...	
En general, la valoración de la actividad es ...	

Anexo VIII

Registro de observación de “Taller de habilidades sociales”	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Existe participación por parte de todo el alumnado	
Los estudiantes encuentran motivados por las dinámicas de la sesión	
Las actividades son dinámicas e invitan a la participación	
Los estudiantes son capaces de expresar empatía ante determinadas situaciones	
Los estudiantes exponen sus opiniones y dicen “no” de una forma asertiva	
Se adquieren habilidades y estrategias de liderazgo	
El alumnado es capaz de realizar un reparto de tareas equitativo	
Se fomenta el trabajo en equipo	
Se entiende la diferencia entre líder y jefe	
Se practican técnicas para hablar en público	
Se observa cierta mejoría entre los alumnos al hablar el público	
Durante la actividad, se observa un clima...	
En general, la valoración de la actividad es ...	

Anexo IX

Cuestionario “Consejo de amigos”
<p>Responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Has tenido alguna dificultad durante el curso académico? ¿Cuál? - ¿Se ha encontrado alguna solución? ¿Cuál? <p>¿Hay alguna situación de tus compañeros y compañeras que te ocurra a ti también? ¿Cuál?</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Consideras útiles estas reuniones? ¿Por qué?

Anexo X

Registro de observación de “Consejo de amigos”
<p>Desarrolla brevemente las dificultades y soluciones propuestas durante la actividad:</p>

Anexo XI

Registro de observación de “Taller metodológico”	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Existe participación por parte de todo el profesorado	
Los docentes se encuentran interesados por el taller	
Se conocen las ventajas e inconvenientes de la enseñanza tradicional	
Se valora positivamente el uso de nuevas y variadas metodologías en un aula con estudiantes con discapacidad	
Se conocen técnicas de aprendizaje cooperativo como el “un, dos, cuatro” y “lápiz al centro”	
Se consideran positivas las técnicas basadas en el aprendizaje cooperativo para fomentar el aprendizaje en el alumnado con discapacidad	
Se conocen las características del aprendizaje dialógico	
Se valora el uso del aprendizaje dialógico para estudiantes con y sin discapacidad	
Se considera importante trabajar los contenidos a través de metodologías activas	
Se conocen los beneficios del aprendizaje basado en la práctica para el estudiante con discapacidad	
Se comenta en el debate la importancia del uso de metodologías de enseñanza activas para favorecer el aprendizaje del estudiante con discapacidad	
En general, la valoración del taller es ...	

Anexo XII

Cuestionario posterior al Taller metodológico
<p>Responde a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Te ha sido útil la formación? ¿Por qué?</p> <p>¿Consideras importante el uso de metodologías diversas para enseñar al alumnado? ¿Y al alumnado con discapacidad? ¿Por qué?</p> <p>¿Cambiarías algo del taller? ¿El qué?</p>

Anexo XIII

Registro de observación de “Taller de habilidades sociales”	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Se realiza una actuación para dar respuesta a las necesidades observadas en el alumnado con discapacidad	
Las actuaciones promovidas cubren las necesidades del alumnado con discapacidad	
Las actuaciones desarrolladas se adaptan al contexto del alumnado con discapacidad	
Se utilizan los recursos necesarios y disponibles para atender las necesidades del alumnado	
Las actuaciones desarrolladas no obstaculizan la inclusión del alumnado con discapacidad	
Las actuaciones promovidas favorecen el aprendizaje del estudiante con discapacidad	
En general, la valoración de la respuesta es ...	

Anexo XIV

Registro de observación de “Jornada de sensibilización”	
Escribe el número de docentes y PAS que han asistido al stand	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Los docentes y PAS se interesan por las actividades e información que se ofrece	
Los docentes y PAS participan en las actividades que se proponen	
Las actividades motivan a la concienciación sobre la inclusión educativa del alumnado con discapacidad	
Las actividades permiten concienciar sobre las necesidades del alumnado con discapacidad	
Se proponen actuaciones para cubrir las necesidades del alumnado con discapacidad	
Las actuaciones promovidas favorecen la sensibilización de docentes y PAS en materia de discapacidad	
En general, la valoración de la jornada de sensibilización es ...	

Anexo XV

Cuestionario sobre “Taller para el fomento de la autonomía del alumnado con discapacidad en la universidad”
<p>Responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Te ha sido útil la formación? ¿Por qué? - ¿Consideras importante fomentar la autonomía de tu hijo o hija? ¿Por qué? - ¿Piensas que estas ayudando a tu hijo o hija cuando insistes en que realice las cosas por él mismo? - ¿Recomendarías este taller? ¿Por qué?

Anexo XVI

Registro de observación de “Conóceme más”	
Escribe el número de estudiantes que han asistido al stand	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Los estudiantes se interesan por los stands y la información que se ofrece	
Los estudiantes participan en los stands	
La información ofrecida por los distintos stands facilita la sensibilización del alumnado	
El taller permite valorar las necesidades del alumnado con discapacidad	
En general, la valoración de la actividad es ...	

Anexo XVII

Registro de observación de “Todos valemos”	
<i>Indica con un Sí o un No si se cumplen los siguientes ítems</i>	
Ítems	Sí / No
Los estudiantes se interesan por el contenido de la actividad	
Los estudiantes participan en la actividad	
Los estudiantes son sensibles a las necesidades del estudiante con discapacidad	
Se fomenta la valoración de actitudes positivas hacia el estudiante con discapacidad	
Se fomenta el rechazo hacia actitudes perjudiciales para el estudiante con discapacidad	
Las actividades posibilitan la concienciación de la importancia de respetar al compañero	
En general, la valoración de la actividad es ...	

Anexo XVIII

Cuestionario sobre “Formación de mentores”	
<i>Indica el grado de acuerdo o desacuerdo a los siguientes ítems, siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”.</i>	
Ítems	1-5
He comprendido toda la información que me han dado sobre ser mentor	
Considero útil la formación recibida	
Considero necesario el papel del mentor para garantizar la permanencia del estudiante de nuevo ingreso con discapacidad	
Entiendo mi papel como mentor dentro del programa	
Sé las funciones que tengo con el estudiante de nuevo ingreso con discapacidad	
Poseo información relevante para el alumnado de nuevo ingreso con discapacidad	
Conozco sitios donde el estudiante de nuevo ingreso con discapacidad puede acudir si tiene algún problema	
En general, considero que la formación de mentores ha sido...	

Anexo XIX

Cuestionario previo al programa para alumnado de nuevo ingreso con discapacidad	
<i>Responde a los siguientes ítems con un Sí, No o NS/NC (No sabe/No contesta) en función de tu opinión</i>	
Ítems	Respuesta
Poseo información sobre los recursos que tengo disponibles en mi universidad	
Conozco las ayudas que tengo disponibles en mi facultad	
Conozco la normativa universitaria y los derechos que poseo por ser estudiante universitario	
Poseo estrategias académicas que me faciliten la permanencia en la universidad	
Me considero capaz de terminar la universidad al igual que el resto de mis compañeros	
Tengo la motivación necesaria para alcanzar los retos universitarios que me proponga	
Poseo habilidades que me permiten establecer vínculos de amistad	
Considero necesario realizar actuaciones que promuevan y garanticen la permanencia del estudiante de nuevo ingreso con discapacidad en la universidad	
Observaciones:	

Cuestionario previo al programa para docentes y PAS	
<i>Responde a los siguientes ítems con un Sí, No o NS/NC (No sabe/No contesta) en función de tu opinión</i>	
Ítems	Respuesta
Poseo información sobre las ayudas y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad.	
Conozco la normativa universitaria en materia de discapacidad y los derechos de los estudiantes	
Conozco actuaciones que garantizan la continuidad del alumnado con discapacidad en la universidad.	
Valoro el desarrollo de medidas que supriman las barreras que el estudiante con discapacidad posee en su proceso de transición a la universidad	
Conozco metodologías que facilitan el aprendizaje del estudiantado con discapacidad	
Conozco la definición de discapacidad	

Entiendo la discapacidad como un elemento enriquecedor de la sociedad	
Valoro el desarrollo de metodologías que promuevan la educación inclusiva	
Considero necesario fomentar la comunicación entre el PAS y los docentes del estudiante con discapacidad.	
Valoro el desarrollo de actuaciones que fomenten la comunicación entre el PAS y los docentes con el estudiante con discapacidad	
Considero necesario la realización de actuaciones que promuevan la permanencia en la universidad del alumnado con discapacidad	
Observaciones:	

Cuestionario previo al programa para familias de estudiantes de nuevo ingreso con discapacidad	
<i>Responde a los siguientes ítems con un Sí, No o NS/NC (No sabe/No contesta) en función de tu opinión</i>	
Ítems	Respuesta
Valoro participar en la vida universitaria de mi hijo o hija	
Estoy interesada en conocer las actuaciones que se llevan a cabo en relación con la permanencia de mi hijo o hija en la universidad	
Considero necesario que mi hijo o hija sea autónomo e independiente	
Fomento que mi hijo o hija realice su vida con el menor número de apoyos necesarios	
Considero necesario la realización de actuaciones que promuevan la permanencia en la universidad del alumnado con discapacidad	
Observaciones:	

Cuestionario previo al programa para los compañeros del alumnado de nuevo ingreso con discapacidad	
<i>Responde a los siguientes ítems con un Sí, No o NS/NC (No sabe/No contesta) en función de tu opinión</i>	
Ítems	Respuesta
Soy sensible a las necesidades de mis compañeros y compañeras con discapacidad	
Conozco las necesidades de mis compañeros y compañeras con discapacidad	
Fomento la disminución de las necesidades de mis compañeros y compañeras con discapacidad	
Poseo una actitud positiva ante el alumnado con discapacidad	
Rechazo cualquier comportamiento negativo que se haga hacia las personas con discapacidad	
Considero necesario la realización de actuaciones que promuevan la permanencia en la universidad del alumnado con discapacidad	
Observaciones:	

Cuestionario previo al programa para alumnado de nuevo ingreso con discapacidad	
<i>Responde a los siguientes ítems con un Sí, No o NS/NC (No sabe/No contesta) en función de tu opinión</i>	
Ítems	Respuesta
Poseo herramientas que me faciliten u orienten en la ayuda y apoyo al estudiante de nuevo ingreso con discapacidad	
Busco fomentar el éxito académico del estudiante con discapacidad	
Considero necesario la realización de actuaciones que promuevan la permanencia en la universidad del alumnado con discapacidad	
Observaciones:	

Cuestionario posterior al programa para docentes y PAS	
<i>Responde a los siguientes ítems con un Sí, No o NS/NC (No sabe/No contesta) en función de tu opinión</i>	
Ítems	Respuesta
Poseo una mayor información sobre las ayudas y recursos disponibles para el alumnado con discapacidad tras haber participado en el programa	
Conozco la normativa universitaria en materia de discapacidad y los derechos de los estudiantes	
Conozco un mayor número de actuaciones que garantizan la continuidad del alumnado con discapacidad en la universidad.	
Valoro el desarrollo de medidas que supriman las barreras que el estudiante con discapacidad posee en su proceso de transición a la universidad	
Conozco un mayor número metodologías que facilitan el aprendizaje del estudiantado con discapacidad tras haber participado en el programa	
Conozco la definición de discapacidad	
Entiendo la discapacidad como un elemento enriquecedor de la sociedad	
Valoro el desarrollo de metodologías que promuevan la educación inclusiva	
Considero necesario fomentar la comunicación entre el PAS y los docentes del estudiante con discapacidad.	
Valoro el desarrollo de actuaciones que fomenten la comunicación entre el PAS y los docentes con el estudiante con discapacidad	
Considero enriquecedora y útil mi participación en el Programa de acompañamiento al alumnado de nuevo ingreso con discapacidad en la Facultad de Ciencias de la Educación	
<p>¿Qué consideras útil del programa? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué no te ha gustado? ¿Por qué?</p> <p>¿Recomendarías la participación en el programa a futuros estudiantes universitarios con discapacidad? ¿Por qué?</p>	

